

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

6 de setiembre, 2001

## **ACTA No. 1531-2001**

### **SESION EXTRAORDINARIA**

Presentes: MBA. Rodrigo Arias , quien preside  
Dra. María E. Bozzoli  
Ing. Carlos Morgan  
Licda. Marlene Víquez  
Lic. Juan C. Parreaguirre  
M.Ed. Rodrigo Barrantes  
Mtro. Fernando Brenes  
Dr. Rodrigo Carazo  
Sr. Régulo Solís

Invitados: Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora Planificación  
Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo  
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:40 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

#### **I. NOTA DE LA RECTORIA EN RELACIÓN CON INFORME DE MOCIONES DEL CONGRESO UNIVERSITARIO.**

Se continúa con el análisis de la nota R.2001-507 del 17 de agosto del 2001 (Ref. C.U.-339-2001) suscrita por el M.B.A. Rodrigo Arias, Rector, sobre informe de mociones del Congreso Universitario.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Continuamos con el análisis de las mociones del Congreso Universitario y el informe que estaríamos dando a la Asamblea Universitaria Representativa.

En la moción 19 había anotado que el mismo proceso de la elaboración del Plan ha incorporado a las Escuelas, y los talleres que se han venido dando para que las diferentes áreas vayan recibiendo su propia responsabilidad.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: También como se habla de evaluación de los procesos, nosotros en conjunto con las escuelas levantamos todos los procesos y se está justamente en ese trabajo con ellos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Habría que decir que está en un trabajo de levantamiento de procesos conjuntamente con las escuelas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La moción 19 es categórica dice *“ejercer la autonomía a las escuelas para que ellas mismas determinen su modelo de gestión, planeamiento académico, entrega de la docencia, evaluación de los procesos de acuerdo con sus especificidades, y generen un desempeño más eficiente en la consolidación de sus programas y cátedras.”*

Desde mi punto de vista, esta moción implica toda una dinámica de trabajo diferente a lo que históricamente se ha hecho durante estos casi 25 años. Me parece que la propuesta que hace el señor Rector no responde a lo que indica la moción 19.

El Plan Académico no se refiere a una gestión administrativa para las escuelas, habla de una gestión administrativa a nivel de Vicerrectoría Académica, entonces me parece que deberíamos de puntualizar algunos aspectos.

En la propuesta de investigación que se está realizando, se toma como base la moción 19, precisamente para que los procesos de investigación que hagan las escuelas, contribuyan precisamente al logro de esa moción, que todavía no se ha aprobado, pero que sí quisiera indicar, que en la propuesta de acuerdo que viene para el Consejo Universitario se hace esa indicación, por eso me parece importante que lo tengamos presente.

Creo que lo que hay que informarle a la Asamblea Universitaria, es que el Consejo Universitario en conjunto con la Administración, brindará las condiciones para que las escuelas cuenten en esas actividades de carácter de investigación que les permite que la moción 19 se llegue a concretar. Porque no sería imponerles a ellos el tipo de gestión, sino que ellos mismos a través de sus mismos procesos puedan construir esos modelos de gestión, etc.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Pero casualmente, en esos procedimientos que se trabajaron con ellos, fueron sobre la base de lo que ellos consideraban que debían de hacer las cosas, y no como está ahora que era impuesto por la reestructuración, esos son como productos ya concretos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Entonces habría que agregar eso, que en este momento se elaboraron los manuales para las escuelas.

Lo que me temo es que esos procedimientos echan mano más a un proceso de entrega de la docencia, no a los procesos que tienen que ver con la investigación y la extensión, que es otro mandato del Consejo Universitario donde se deben de integrar. Habría que decir que por lo menos hay un manual y que se tienen que incorporar las otras actividades que los mismos mandatos del Congreso Universitario han establecido, que es la integración de la docencia, extensión e investigación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La compañera Marlene Víquez decía ahora, que esto es un cambio concreto con lo que ha sido la historia de 24 años, porque la UNED fue siempre concedida centralmente, ese es uno de los puntos en los que desde un principio nosotros hemos enfatizado. Que iríamos hacia un cambio, que debe de pasar por darle más autonomía y más responsabilidad en sus propias acciones a diferentes dependencias de la Universidad.

Dentro de ese modelo, las escuelas son básicas y por eso siempre hemos abogado por lo que toda la vida denominamos una autonomía relativa de gestión para las escuelas, que fue la propuesta que habíamos planteado en 1999. Esa idea que es retomada por el Congreso Universitario da lugar a esta moción.

Obviamente son cosas que para romper con un esquema de tantos años no se puede hacer de una sola vez, tienen que ir un poco por etapas y eso es lo que corresponde informarle a la Asamblea Universitaria, que se ha avanzado y me parece muy importante incorporar lo de investigación, que incluso en cierta forma la propuesta aunque no sea aprobada por el Consejo Universitario está retomando en lo medular la propuesta que sale de las mismas escuelas. Un poco es haciendo realidad mediante un acuerdo algo que estaba en la moción 19, además de todos los procedimientos que se elaboraron.

Había incorporado lo del Plan, porque también el Plan Académico debemos de mantenerlo de esta manera, se elaboró con una gran participación de la gente de las escuelas, a diferencia de como usualmente se hacían los planes en la UNED, que era contratando gente externa. Aquí hubo un involucramiento completo de gente de las escuelas, talleres y actividades, donde entonces también, si bien es un plan para la Vicerrectoría Académica como un todo, pues las escuelas tuvieron una participación directa y muy importante para llegar a la propuesta que todavía está para la Comisión del Consejo Universitario.

Me parece que esta información completa lo que aquí se ha dicho.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Entonces cómo quedaría la moción 19, se mantiene el punto 1, el 2?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tal vez se puede cambiar.

En el punto 2) lo que dice es que hemos hecho talleres con las Escuelas, algunos casos involucrando gente de diferentes escuelas, en otros una Escuela completa, buscando formar ese espíritu de equipo, asumir esa responsabilidad con la función que tienen que cumplir dentro de la Universidad y todo eso es necesario para la transformación hacia la autonomía, sin eso sería imposible.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Entonces tal vez, lo que se podría hacer es decir que para el logro de la moción 19, se han iniciado acciones que le permitan a las escuelas llegar a esa autonomía de gestión. Solo que esta meta se puede lograr al cabo de un determinado tiempo. Las acciones, es decir, la elaboración del Plan Académico, la realización de trabajos de taller, los manuales de procedimientos y el acuerdo del Consejo Universitario sobre Investigación contribuyen a ello.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Acciones tendientes a llegar a que funcione esa autonomía de escuela, tales como su involucramiento en el Plan de Desarrollo, la realización de Talleres para que las personas vayan adquiriendo competencias necesarias para el ejercicio de la autonomía, posteriormente la elaboración de todos estos manuales de procedimientos con la Vicerrectoría de Planificación y además el acuerdo del Consejo Universitario.

Básicamente con modificaciones quizá de forma, la propuesta de mayoría con ajustes y que es una propuesta que nace de las escuelas.

En relación con la moción 20 se ha trabajado con una Comisión de Carga Académica que incluso fue modificada y se utiliza como respaldo para la propuesta del nuevo manual de puestos con base en la incorporación de clases anchas y polifuncionales. De hecho, tenemos un borrador del Manual de Puestos que se había contratado, que si bien el manual no era en función de las cargas académicas, es un replanteamiento de lo que es la estructura de un puesto en la Universidad, hacia clase de puestos modernas, anchas, polifuncionales, basadas en competencias, en fin el manual por sí mismo cobija la realización de algo así. Lo otro es muy específico, es el cambio del manual de carga académica.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Propondría cambiar la redacción en el primer punto. "Se espera que las nuevas normas de cargas académicas consideren lo indicado por esta moción."

Sé que hay una comisión que ha trabajado sobre cargas académicas en particular, ha elaborado un formulario para las cargas académicas. Sin embargo, no ha trabajado sobre la asignación de cargas, sino que lo que se está haciendo es cambiando el formulario. Hay un acuerdo del Consejo Universitario sobre las cargas académicas para la Vicerrectoría Académica originado en la reestructuración de la Vicerrectoría Académica. El Consejo Universitario le había indicado una serie de acciones a la Vicerrectoría de Planificación y a la Vicerrectoría Académica al respecto.

Precisamente a la Vicerrectoría Académica se le indicó una revisión de todas las normas de cargas académicas.

Nosotros lo retomamos después, cuando ingresamos al Consejo Universitario y estamos a la espera de esa propuesta. Doña Rosario Arias nos informó que se había formado una comisión que está trabajando al respecto.

Sin embargo, como nosotros también somos funcionarios de las escuelas y participamos en los procesos de las escuelas, en mi caso, me he percatado que lo que se ha hecho es un formulario para la asignación de cargas, pero no hay nuevas normas y eso me preocupa.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pero todavía no se ha aprobado un manual.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Las normas que existen actualmente se hicieron para semestres. En 1996 cuando pasamos a cuatrimestres no se cambiaron las normas, ¿Qué significa eso?, que todos los parámetros, todos los indicadores establecidos en 1989 se hicieron para quincena y para establecer criterios de acuerdo a ocho quincenas. Cuando se hizo la cuatrimestralización, se aplicó el mismo documento, sin embargo la Administración no quiso cambiar los parámetros y mantuvo las mismas normas, indicando que nada más se pasaba de ocho quincenas a seis. Se hacen una serie de procesos pero en seis quincenas.

Esto significa que si un Encargado de Cátedra lo que hacía antes dos veces al año, ahora lo tiene que hacer tres veces al año. Significa que los parámetros que estaban establecidos respondían a ocho quincenas y no a seis quincenas, entonces esas normas tenían que revisarse. Matemáticas había hecho en ese momento, una nota al Consejo de Dirección de Docencia para que se revisaran esas normas. No obstante se siguieron aplicando.

Hace dos años volvimos a insistir en que a los tutores se les recargan ciertas funciones en determinadas quincenas, precisamente porque lo que se hizo fue constreñir los plazos, porque las actividades hay que hacerlas. Entonces, se pidió en su momento a la Vicerrectoría Académica, antes de que llegara don Rodrigo Arias a la Rectoría, que se revisaran las normas de asignación de cargas, porque se está afectando muy fuertemente a los tutores en la asignación de su carga.

Nosotros en matemáticas esperábamos que eso se hiciera, sin embargo al día de hoy, ya llevamos dos años después, se siguen aplicando las mismas normas, y lo único que se ha hecho es un formulario pero las normas se mantienen. Lo que me interesa es que cuando se dice en la moción 20 *“actualizar la descripción de funciones y la carga laboral académica de funcionarios académicos y profesionales de manera que se incluyan las tres grandes ramas del quehacer universitario: docencia a distancia, investigación y extensión.”*, no se indica esto *“que sirve para el análisis de la Comisión de Carga Académica”*, sino que se espera que en las nuevas normas de Cargas Académicas se considere este mandato que indica la moción 20 y se elaborará un documento integral para la Vicerrectoría Académica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Mejor indicar que se está elaborando, y actualizar la descripción, viene actualizada en el nuevo manual que se está mandando a consulta a todas las oficinas en estos días.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Está bien, pero lo que sí es importante es que diga que son nuevas normas de carga académica, no un nuevo formulario.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Debemos de decir eso, en lo de carga laboral, realmente el que está trabajando en la elaboración de nuevas normas que incluyan lo que ahí se aspira que sea más integrada las funciones académicas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No tendríamos que poner más bien, que pronto se tendrá un nuevo manual de puestos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No, mejor señalar que hay una propuesta de un manual de puestos, que precisamente el CONRE acordó que la Oficina de Recursos Humanos lo pase a todas las dependencias para obtener algunos comentarios de parte de las diferentes dependencias de la Universidad.

Entonces eso sería específicamente con la primera parte: actualizar la descripción de funciones, hay una propuesta de actualización que estará en consulta para ese día y lo otro es, que se están elaborando nuevas normas.

Mucho de este trabajo adicional que asumen ciertas personas por un tiempo, significa que como están en la Comisión de Carga Académica tienen menos responsabilidades con sus cursos, entonces algunos de estos no podían realmente responder con la prontitud que se quería y hubo algunas modificaciones. Incluso en una comisión que doña Marlene Víquez mencionó, creo que doña Rosario Arias incluso terminó coordinándola y entregaron una propuesta, pero no se aprobó en la Vicerrectoría Académica, sino que se dejó de lado y se establecieron otras normas realmente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que sí me parece importante y disculpe que sea tan insistente en esto, es que se debe decir que son nuevas normas de cargas académicas, porque la sábana actual responde a un procedimiento de normas, que es el que se debe de revisar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que debemos de tener nuevas normas, eso es clarísimo que así debe de ser.

MTRO. FERNANDO BRENES: He escuchado algunos comentarios en docencia, relacionados con el asunto de las cargas académicas. Siempre genera algún malestar el hecho que de manera frecuente se oyen comentarios en la Universidad de que en docencia la gente no trabaja. Ese comentario pareciera ser muy recurrente, y solo estando ahí uno se da cuenta que eso no es cierto, porque de otra manera esta Universidad se caería en el momento en que los tutores, los

Encargados de Cátedra, los Encargados de Programa dejan de cumplir las responsabilidades que le corresponden, no así otras funciones de la Universidad que eventualmente podrían seguir.

Entonces comentaban con respecto a esto de la carga académica, no sin ningún sentido de razón, de que encontraban que era un poco injusto, que se dieran ese tipo de comentarios y que incluso era la única parte de la Universidad donde había una carga académica explícita y que además se hacía pública para todos nosotros. No existe una carga para Productor Audiovisual, para Productor Académico, no existe carga para nadie, y la gente de docencia tiene su carga bien establecida, además es pública.

Ellos encuentran que está bien, pero lo que dicen es que “lo que es bueno para el ganso debería ser bueno para la gansa también”.

Hago ese comentario al margen de esta situación, pero creo que vale la pena tenerlo en cuenta, porque tampoco es justo lo que uno escucha DE comentarios negativos de docencia, hasta que uno se encuentre ahí logra entender lo que se hace en docencia.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Coincido mucho con su comentario, pero no sé quién es la gansa, si son las demás dependencias académicas o qué específicamente, porque la moción se refiere a los académicos y entonces debemos de verlo más integralmente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que en esto que se está enviando a la Asamblea Universitaria, se indique sobre las nuevas normas de carga académica, de que este documento se elabora de manera integral para la Vicerrectoría Académica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, eso hay que indicarlo precisamente.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un comentario en relación con lo que expuso el compañero Fernando Brenes. Justamente el día de ayer terminamos en el Centro de Planificación y Programación Institucional, unos indicadores para dar mejor seguimiento, sobre todo a los sectores que habla el compañero Fernando Brenes. También con el cuadro de mando integral se pretende, tener indicadores para dar una rendición de cuentas bastante exacta.

ING. CARLOS MORGAN: En el mismo sentido, ojalá a todos se nos mida la carga. Que la carga esté en evidencia, puedo apostar por lo menos en el área de Servicios Generales que estamos sobrecargados, aunque no tenga la carga explícita.

Tal vez el reclamo institucional no es en el sentido de que tengan carga o no tengan, sino en lo que no se cumple de la carga. Es decir que cuando un Encargado de Cátedra no está para dar respuestas, cuando un tutor no está,

cuando los exámenes no están calificados, que no llegan, cuando viene el segundo examen ordinario y todavía no están calificados los exámenes del primer ordinario, ahí es más bien el reclamo, cuando no se cumple la carga. En ese sentido, el reclamo no es reconocer que es el trabajo más importante de la Universidad, yo lo reconozco, tal vez es lo que no se hace es lo que engrandece el lunar en la sábana blanca que tiene docencia.

MTRO. FERNANDO BRENES: En todo caso son los menos, son situaciones esporádicas. Incluso de otra manera se cae docencia y se cae toda la Universidad. Son esporádicas pero justamente son tan puntuales, tan concretas y que afectan tanto el accionar de la Universidad que si se deja de mandar un examen equis calificado a su tiempo, toda la Universidad se ve afectada. Pero la idea es que eso tendiera a cero errores.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Con respecto a la moción 21, desde que estuvieron presentes en el Consejo Universitario doña Clara Zomer en aquel momento miembros del SINAES y doña María Eugenia Dengo, después entramos en una relación con ellos directamente para irles facilitando todos los documentos que históricamente se habían elaborado en la UNED, dado que ellos claramente dejaban en el manual del SINAES establecidas su tarea pendiente, de llegar a tener un manual del SINAES para la acreditación futura de programas ofrecidos a distancia.

La UNED después les dio la guía que también habíamos elaborado en la Universidad, para el proceso propio de los programas que estaban en proceso de autoevaluación en las escuelas, donde quisimos ordenarlos mediante esta guía. Luego se preparó una modificación de la guía incluso, que es la que se envió al SINAES junto con otros documentos.

En SICEVAES el proceso ha sido un poco distinto, es más de ir a SICEVAES donde se incorporó al Lic. Fernando Bolaños como miembro de la Comisión Técnica, para tener la voz diferente de lo que es una institución a distancia y la necesidad de que hayan mecanismos particulares para cuando ahí se llegue a la acreditación.

Por eso ponía que con base a la moción 21, están avaladas todas las acciones que hemos llevado adelante para remitirle esos documentos y guías al SINAES. Hemos respaldado una posición en el seno del CSUCA propiamente en lo de SICEVAES, a tal nivel que se tuvo que negociar la incorporación de una persona de la UNED en ese Consejo Técnico que es el que va a definir las normas de acreditación para SICEVAES y eso es lo que dice el último punto, que se ha insistido en que la UNED tiene que tener presencia en SICEVAES igual que en el SICAR (Sistema de Carreras Regionales) que también hace una especie de acreditación.

Lo más inmediato para nosotros es SINAES, que está en proceso de dar un manual para la acreditación de programas que se ofrezcan a distancia, no lo han

terminado, sabemos que habían tenido problemas de dos o tres personas que han cambiado, de otros que han estado enfermos, pero sí sé que están trabajando en eso porque doña María Eugenia Dengo me lo reiteró el martes que entregaban las primeras acreditaciones del SINAES en Costa Rica.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Nosotros enviamos al SINAES todos los documentos de autoevaluación de la UNED, para que ellos lo conocieran, pero aparte hicimos una propuesta de un manual de acreditación en educación a distancia.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Considero que a la moción 21 se le debe hacer una introducción de primero. En el Plan Académico se considera que en los próximos 4 ó 5 años todos los programas de la UNED se someterán a procesos de autoevaluación, esto se debe de poner de primero.

Después de eso, se debe decir que si bien es cierto ya se han hecho algunos esfuerzos para que la Universidad cuente con una guía para acreditación y autoevaluación. En realidad en este momento, con los 5 ó 6 programas que se están autoevaluando, lo que se ha hecho es validar esa guía, mejorarla, construirla en eso se está.

Si el objetivo es que ya lo enviamos, las personas pueden pensar que nosotros lo hicimos previamente. Lo que hubo fue una propuesta que en este momento está siendo sometida a validación y que se pretende mejorar. Sería mejor que se expresara en esos términos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me parece que es pertinente. Incluso en el Consejo de Rectoría se tomó un acuerdo de evaluar los procesos de autoevaluación a como van en este momento, que tiene que estar en estos días el informe, con el fin de revisar en qué se ha avanzado bien, en qué mal, en qué hay que fortalecerlo, donde habrá que hacer cambios.

SR. RÉGULO SOLÍS: En la misma línea de doña Marlene Víquez. La moción 21 pretende interiorizar a la Universidad a través de los programas de autoevaluación, y en la respuesta que nos están dando estamos hacia fuera, en ese sentido sí es conveniente que se enumere cuál es el programa que se está haciendo y cuál es el grado de avance que tiene y cuáles otros, porque es importante que también la Universidad defina de una vez cuál es la prioridad que van a tener los diferentes programas, para saber cuáles son los programas estratégicos que hay que someterlos a autoevaluación en primera instancia, por razones diversas, una es de demanda de necesidad de la sociedad y en función de eso, saber cuáles son los más sensibles a esos cambios y que requieren precisamente puntualizarlos.

Por otro lado, en lo que respecta a SICEVAES, se habla de una posición oficial, esa posición oficial existe como tal, o la oficializan los funcionarios que nos representan.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: De la primera parte que usted expuso, me parece que es mejor que quede de esa manera establecida. Indicar que hay una guía mediante la cual se ordenó el proceso de autoevaluación, que se guían los primeros cinco programas que están en eso. Luego que se incorporó al proceso uno de Extensión que estaba vinculado con Docencia, que era el PT 3 y el PT 4 que es importante que quede rescatado así. Bajo esta nueva guía entran programas como Contaduría Pública y ahora Recursos Naturales que está entrando. Además se aprobó un procedimiento para la incorporación futura de los programas que van a entrar a autoevaluación. En el Plan Académico está incorporado que en los próximos 5 años se autoevaluarán todos los programas de la Universidad y luego ya lo otro, más específicamente hacia afuera.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero habría que indicar además que la guía está siendo sometida a validación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, que la guía está siendo evaluada en este momento precisamente.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Más bien, que se está sometiendo a evaluación todo el proceso de autoevaluación y el mismo proceso para hacerle los ajustes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Luego que toda esta información, las investigaciones y todo lo que existía en la UNED, se podrían hasta detallar, se le entregó al SINAES como documentación de respaldo para el manual que ellos tienen que aprobar, para lo cual también se le entregó una propuesta, con base en las experiencias de la Universidad e investigaciones que se habían hecho de cómo funcionan algunos mecanismos hacia afuera.

Específicamente en el SICEVAES, el otro día el compañero Régulo Solís me decía que las personas que van a reuniones del CSUCA, tal vez en lo que tenemos más permanencia en este tiempo, debemos de llevar una posición oficial. Creo que ha habido una posición oficial, tal vez no con detalles, no irles a decir cómo hacer las cosas, sí oficial en el sentido de defender a toda costa que tienen que haber normas propias para educación a distancia, eso sí es oficial.

También es oficial porque así ha sido planteado a nivel del mismo Consejo Director del CSUCA, no sólo por mí, sino porque Costa Rica ha sido una posición homogénea de que tienen que acreditarse programas, que si se va para una certificación institucional es poco lo que ayuda, nosotros hemos insistido en que sean programas y por eso el vuelco a que se acrediten programas, lo oficial ha sido en esas cosas globales, que vamos hacia acreditación de programas y que necesitamos normas propias para acreditación de programas a distancia.

Me parece como me lo explicaban otro día, que es importante que cuando se vaya a participar en estas acciones, se hagan reuniones previas para unificar criterios, porque puedo pensar de una forma y el Lic. Bolaños que va al Consejo Técnico

piensa de otra forma, pueda haber alguna diversidad de opiniones y eso sí me parece que es necesario.

Cuando dice *“apoyar la posición oficial de la UNED en el seno de SICEVAES”* es de exigir particularidades para la acreditación de programas a distancia, eso es lo oficial y así es como se dice, que es para eso, ahí no vamos a acceder porque no nos van a acreditar con normas de universidades presenciales.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quería agregar algo, porque di la lucha en SICEVAES para que la UNED tuviera un miembro en la Comisión Técnica, porque a pesar de que nosotros hemos hablado de la UNED, de que los sistemas de educación a distancia tienen que tratarse en forma diferente, la propuesta era que gente ajena a educación a distancia hiciera la guía, y que si alguien iba a entrar, podría ser el representante de la Universidad Francisco Morazán, pero indiqué que no, porque nosotros teníamos 25 años de hacer educación a distancia, que somos los pioneros en América Latina y que si alguien tiene que opinar de educación a Distancia a nivel del CSUCA y de los programas de acreditación, tiene que ser la UNED.

Entonces personalmente luché por el puesto desde como dos reuniones antes, de que tenía que haber alguien de la UNED en la Comisión Técnica, por lo menos una persona, por eso logramos nombrar al Lic. Fernando Bolaños. Ahora con el Lic. Bolaños en la Comisión, ya se va a empezar a trabajar la guía de acreditación para educación a distancia.

Pero si hay una posición no solo de que hay que tratar a la educación a distancia diferente, sino que la UNED tiene que estar en todo lo que tenga que ver con la elaboración de los manuales y la metodología, porque no nos van a venir a decir algunos representantes de la Universidad de Costa Rica que van hacer la guía de la educación a distancia, o la Universidad Francisco Morazán.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo oficial ha sido eso precisamente, lo enfáticos que hemos sido de que se ocupa algo particular de educación a distancia donde la UNED tiene que opinar y no que otros lo hagan.

La verdad es que la UNED es la más reciente universidad incorporada al CSUCA, y viene una elección de estas donde hay universidades que casi tradicionalmente son las que ocupan esos puestos. Tuvo que darse una negociación larga y grande para que finalmente quedara alguien de la UNED ahí. Hay otro representante de Costa Rica, pero el otro el de la más tradicional que ha estado ahí quedó fuera, no porque nosotros quisiéramos que quedara fuera, sino que meter tres representantes de Costa Rica eran demasiados y tuvo que quedar la más grande por fuera.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En el Plan Académico se indica que a partir del 2003, la UNED iniciará el proceso de acreditación de programas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esperamos que en el 2003 tengamos ya los primeros programas en acreditación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Aquí se está indicando que para esas fechas, se supone que debe existir aprobado en el SICEVAES, etc., la guía. Eso implica que para el año entrante como máximo tendría que estar aprobado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Doña María Eugenia Dengo me informó que no nos habían olvidado, que están trabajando, que han tenido sus problemas, pero sin embargo van saliendo.

De todas formas, es bueno aclarar que en el Plan Académico se incorpora que para el 2003 es que tenemos previsto someter a acreditación los primeros programas nuestros.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: También para aclarar, que nosotros estaríamos listos para una visita de pares con el sistema del CSUCA, ya SICEVAES ha hecho visita de pares a programas de Educación a Distancia en Honduras, pero los ha hecho con guías presenciales, y me he negado a que en la UNED se haga con una guía presencial.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Entramos a la moción 22, de los estudiantes. Cómo se va a responder esto, porque hay desde cosas más generales, a algunas muy concretas. Debemos de ir las haciendo particularmente.

Creo que la visión no es literal, pero está totalmente incluida en la visión del Plan Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No, está incluida en la visión que aprobó los factores claves de éxito.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Empecemos por la misión oficial de la UNED, que es un poco lo que decía al principio.

Tenemos que indicar que se toma dentro de la revisión integral del Estatuto Orgánico, en lo cual esto tiene que afectar en diferentes aspectos, tanto como lo que se establece aquí como visión y misión. Luego que se toma para la definición oficial de la visión de la Universidad en el documento de los factores claves de éxito y también se toma para establecer la visión sobre todo del Plan Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En la parte de la misión, se incluye el mismo razonamiento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ahora entramos a profesores. Primero es capacitación de profesores, ahí lo relaciono directamente con lo que viene siendo el Centro de Capacitación de Educación a Distancia, que era la misma razón que inspiró su

creación y en la práctica, eso es a lo que está más directamente orientado a buscar un mejor desempeño de la función docente.

Tal vez nos falta la capacitación para que se involucren más en investigación y extensión como dice la moción.

Pero la parte fundamental ha estado directamente orientada a las acciones del Centro de Capacitación de Educación a Distancia.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quería precisamente manifestar la preocupación que tengo. Me di cuenta que todo lo que es capacitación recae sobre el Centro de Capacitación y Educación a Distancia recién creado. Todo lo que es estrategia de capacitación para los tutores, Encargados de Cátedra, etc., tanto para lo que es la enseñanza de educación a distancia, lo que es investigación a distancia, todo se pone que es el Centro de Capacitación de Educación a Distancia. Me preocupa que ese Centro no esté percatándose de las dimensiones de responsabilidad que se le está asignando.

Creo que sería necesario que este Centro de Capacitación de Educación a Distancia, cuente con un Plan de acción y que el Consejo Universitario lo llegue a conocer para garantizarse que efectivamente lo que aquí se está aprobando se está haciendo.

Así como se hizo un plan de acción para Centros Universitarios, un Plan Académico, debe de haber un Plan de Acción para lo que es Capacitación de todos los funcionarios de la Universidad, de manera tal que nos garanticemos que va a haber capacitación de diseño curricular; capacitación en investigación; capacitación en extensión; capacitación en Producción de Materiales. Son muchos frentes que se le están dando a este Centro de Capacitación, así que como miembro del Consejo Universitario, me daría por satisfecha de que quede que el Centro de Capacitación de Educación a Distancia se va a encargar de eso, pero solicitaría que se elabore un Plan de Acción de Capacitación en Educación a Distancia, sobre la asignación de actividades que se le están dando, precisamente a raíz de las mociones del Congreso Universitario y del Plan Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que ellos son muy conscientes de la responsabilidad y de todas las expectativas que tenemos nosotros sobre ese Centro, para la transformación efectiva de la Universidad a partir de las personas. Porque no hacemos nada con tomar acuerdos de que nuestra docencia ahora es diferente, si no actualizamos a las personas, si no los ponemos a compartir sus experiencias y a llegar a acuerdos de cómo hacerlo distinto. Para eso es algo de lo mucho que tiene el Centro asignado.

MTRO. FERNANDO BRENES: Supongo que la compañera Delfilia Mora Hamblin quien está encargada del Centro de Capacitación de Educación a Distancia hizo en su momento algún plan de acciones concretas.

Creo que a lo que la compañera Marlene Víquez apunta es muy importante porque tendría la forma de un plan estratégico justamente para atender todas estas iniciativas del Consejo Universitario y de la Administración, para que de manera global y estratégica se atienda lo que establece el documento de Lineamientos de Política Institucional, los acuerdos del Congreso Universitario, los factores claves de éxito y toda esta situación, de manera que realmente realice un trabajo importante, no sea que caigamos en un activismo en donde se vea que estamos activos, pero no apuntando bien, esto mismo se lo comuniqué a la compañera Delfilia Mora.

Hay un trabajo serio y delicado por hacer por medio del Centro de Capacitación de Educación a Distancia y bien lo apunta la compañera Marlene Víquez. Llamo la atención en este sentido, porque si queremos darle la responsabilidad a un Centro de esta magnitud, porque prácticamente de alguna manera va a caer sobre sus espaldas la transformación de la Universidad, entonces se va a tener que pensar en dotar al Centro de los mejores recursos.

El Centro no solo realiza cosas que tendrían que ver con esto y que son sumamente importantes también realiza pasantías, por ejemplo tuve que atender a unos ecuatorianos y no tenía dónde sentarlos. Acaba de terminar un curso de didáctica y empezó otro y no había aulas, ni asientos.

Llamo la atención sobre esto porque hay que dotarlo de infraestructura, de recursos tecnológicos, de una aula específica para capacitación que sea solo del Centro y claro está que cuando el Centro no la está ocupando, sea útil para los otros servicios que la Universidad demanda. Pero sobre todo, hay que dotarlo de muy buen recurso humano, porque esa tarea tiene que salir de las mentes y de la formación de la gente que estará ahí.

En eso no sé quién tiene que influir, pero alguien tiene que pensar en eso, puedo apuntar y decir qué personas podrían estar en ese Centro. Creo que las personas que estén ahí, deben de ser de la más alta calificación realmente, porque miren lo que se espera de este Centro.

Por eso me parece sumamente importante que se atiendan esas necesidades, por las responsabilidades que se están asignando al Centro y lo que esperan del Centro, pero también, influir de alguna manera desde la Administración, con todo respeto digo esto y con toda mi consideración para mi Jefe Delfilia Mora, pero alguien tiene que hacerle saber que ahí tienen que contratar buena gente, no estoy diciendo que los que estamos ahí no estamos bien, porque formo parte del equipo, pero deseablemente que fueran mejor que mi persona, que sea gente con mucha capacitación, muy bien formada, etc.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Precisamente en la conciencia en que solamente de esa manera se podría transformar la Universidad, desde el recurso humano mejor preparado para cumplir con su función, es que desde el principio de nuestra

gestión, impulsamos el establecimiento de este Centro fuera de las escuelas, incluso, lo pusimos en la Vicerrectoría Académica y no fue nada sencillo, se tuvo que vencer muchas resistencias de diferente índole.

Pero a pesar de todo, se fue estableciendo, se aprobaron una serie de normas, se dieron planes, se propusieron condiciones y objetivos que deberían irse cumpliendo, pero también que había que empezar, y para empezar no había que esperar a tener las mejores condiciones en todo sentido, porque si no, nunca podríamos a iniciar ninguna actividad realmente.

Hemos hablado mucho de esa aula de capacitación, se ha dicho de su propio espacio, incluso que estaba acondicionado y esperemos que sea en el transcurso de este año, irlo dotando de todos esos recursos necesarios para que cumpla esa función, pero también de que había que comenzar a ofrecer los cursos y dichosamente los han venido dando y proliferando más bien, la demanda, la modificación y la ampliación además de los temas que van ofreciendo. Son cosas que reflejan que está muy bien la idea de crearlo y que comienza a cumplir esa función. En el futuro tendrá que ser transformadora de la Universidad y de muchas cosas, incluso todo el sistema o modelo de educación a distancia que nosotros sigamos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quisiera proponer que al margen de este documento que va para la Asamblea Universitaria en los términos que se indica, el Consejo Universitario solicite al Encargado del Centro de Capacitación un plan de acción que lo entregue en enero del próximo año. Lo importante es que contemos con un plan donde se consideren todos los frentes, todas las mociones del Congreso Universitario de cómo va a funcionar, para evitar que se caiga en el activismo que dice el compañero Fernando Brenes, sino que haya toda una estrategia para enfrentar esta capacitación de los funcionarios.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario puede pedir lo que ya se está haciendo. De hecho la Máster Delfilia Mora tiene que estar en lo del Plan Anual Operativo, tenían todas las actividades del año 2002, eso por sí mismo lo tienen que realizar todas las dependencias y esta si no es una dependencia dentro de esa otra estructura de la Universidad formal, es un área que precisamente por su especialidad tiene que hacer el Plan Anual Operativo, y eso es algo que vendría incorporado al documento para conocimiento del Consejo Universitario.

Para que se pueda hacer el Plan Operativo es porque hay un Plan de Acción de lo que el Centro debe ir realizando. Entonces sería sencillo elaborarlo e informarle al Consejo Universitario al respecto. En eso no hay ningún problema, pero sí que quede claro, que son cosas que obviamente se han tenido que ir realizando para que se pueda avanzar de la manera en que el Centro viene trabajando.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Tal vez que se le pida a la Vicerrectoría Académica o que se aclare, para que sea un subplan del Plan de Desarrollo Académico, que vaya teniendo coherencia, y además, también recordar la participación del Centro

de Capacitación de Educación a Distancia en la elaboración del Plan de Capacitación General a cinco años, en el que participan también los de la videoconferencia, el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

SR. RÉGULO SOLÍS: Lo que el Centro de Capacitación de Educación a Distancia haga, incide directamente en la gestión de la Universidad, entonces ¿cómo nació un Centro? a lo que hoy le estamos delegando, hay mucha diferencia y de ahí la necesidad de replantearlo por medio de un plan estratégico, que se ajuste a las nuevas necesidades que se crearon por medio de estas mociones que se aprobaron en el Congreso Universitario.

Me parece que es muy necesario ese nuevo ordenamiento del Centro de Capacitación de Educación a Distancia y obviamente, la responsabilidad que en este caso tiene ante el Consejo Universitario como la Administración, de dotarle los recursos para que su gestión sea de la mejor manera.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Este Centro nació con todas estas expectativas y muchísimas más, no es que ahora estamos viendo que puede hacer todo esto. Cuando se creó fue pensando en esto y en muchas otras cosas que hemos hablado varias veces con la compañera Delfilia Mora. Porque claramente sabíamos que esto es básico para lo que uno quiere en la transformación paulatina de la Universidad, de los programas actuales y otros que habíamos conversado, están dentro de las expectativas cuando se creó esta unidad, incluso por eso no lo establecimos interno en una escuela, sino directamente en la Vicerrectoría Académica, porque tenía una función que cumplir con todas las áreas académicas, que sin embargo hay una coyuntura particular en la Universidad, lo propio del tutor había sido abandonado por muchísimos años y eso se tiene que concentrar al principio.

Aquí es oficializarlo, fundamentarlo, apoyarlo para que cumpla ese papel que queremos, pero también hay que ponerse en una realidad, la realidad es que teníamos cantidad de tutores que eran contratados constantemente en la Universidad que en la vida habían llevado un curso de esos. Entonces teníamos que comenzar por lo más necesario en esta etapa, Didáctica Universitaria.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Con todo respeto al señor Rector, mi intención no es quitarle derechos de autor a nadie, en quién creó el Centro, de verdad que eso es lo que menos me interesa. Lo único que me interesa es que cuando leo los documentos y lo que se escribe en el Plan Académico, observo un Centro que le están asignando muchísimas actividades: capacitación en diseño curricular, planeamiento académico, investigación, extensión, pasantías, curso internacional de Educación a Distancia, etc. La idea es muy buena, pero entonces, ese Centro debe contar con un Plan Estratégico para llevar a cabo las responsabilidades asignadas.

No dudo que el Centro en este momento, esté buscando la manera de poder hacer ese plan estratégico. Lo que quiero decir, es que como Miembro del

Consejo Universitario y porque es mi responsabilidad, lo que nosotros ponemos en un documento sea una realidad. Solicito al Plenario del Consejo Universitario que tome la decisión acá, para la entrega de ese Plan, puede ser enero del año entrante, pero lo que me interesa es que este Centro de Capacitación de Educación a Distancia cumpla con su propósito, puede ser derivado del Plan Académico, eso me tiene sin cuidado. El problema es que el Plan Académico es muy genérico y no indica cuáles son los distintos frentes. Lo que necesitamos es un Plan de Acción igual como el que se hizo para Centros Universitarios, etc. donde se garantice lo que el Consejo Universitario indica. Nos llegó información suficiente para decir que efectivamente se están atendiendo todas las necesidades en relación con este proceso de transformación.

Lo único que hago es cumplir mi papel. No dudo de que existe una buena intención de hacer el plan, pero quiero que el Consejo Universitario esté previendo la situación y se está garantizando que existen las condiciones, para que lo que está en el papel se llegue a concretar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Que nos pidan informes o planes, creo que siempre nosotros los recibimos y nunca nos hemos opuesto a adelantar informes o planes. No se trata de paternidad de una acción o dependencia en la Universidad, porque creo que hay muchas cosas que se han venido haciendo y eso comenzará a buscar qué depende de uno, qué depende de otros, entra a una situación que no es la que realmente identifica el quehacer de una institución, porque es de todos, al final de cuentas, normalmente estas ideas incluso no son originarles de ninguno de nosotros, sino que es el retomarlas de un sentir que existe en la comunidad universitaria y quizá el mérito que pueda haber, es recogerla en un momento determinado y darle realidad, como ha sucedido en cosas que nosotros hemos venido realizando también, que no es porque aquí a alguien se le ocurrió que los Centros, no, Centros siempre han existido, pero hay un asunto ahora de prioridad de los Centros, teniendo en cuenta mucho sentir antiguo que venimos a recoger ahora y a ponerlo donde corresponde, igualmente en capacitación.

Sí creo, ahora que estamos en una sesión extraordinaria que es para efectos de informes a la Asamblea Universitaria, considero perfectamente que se puede pedir ese Plan de Acción sobre el Centro de Capacitación de Educación a Distancia, derivado del trabajo que hace la Comisión que analiza el Plan Académico, porque ahí se menciona varias veces.

Entonces ahí entre las mociones que vengan, debe haber una específica de pedir el plan de acción sobre las actividades del Centro de Capacitación de Educación a Distancia, porque ahí pienso que se relaciona muy directamente además.

El que sigue es *“involucrar a todos los funcionarios profesionales en labores de docencia, investigación y extensión para contribuir a que se cumpla con la misión de la universidad.”*

SR. RÉGULO SOLÍS: Entonces qué se ha hecho en ese sentido, porque los docentes siempre se han quejado que no pueden hacer investigación y por el otro lado no se involucran con la docencia, hay resistencia en ese sentido, la idea nuestra es que los recursos humanos que la Universidad tiene, que redunden en el cumplimiento de la misión institucional y en ese sentido, hasta el momento como se ha logrado eliminar la barrera o bajar la que ha existido para poder transitar libremente entre esas diferentes acciones universitarias.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podríamos mencionar algunas cosas concretas, una investigación en particular es que hay mucha gente de docencia participando con gente del CIAC. Pero creo que no se trata aquí de puntualizar, sino que sí creo por ejemplo, tal vez no en Extensión, pero sí en Investigación, la propuesta es que no hemos aprobado busca potenciar esta posibilidad, de que en docencia se haga investigación, por ahí va un poco toda la orientación de la transformación de investigación que estamos viendo.

Se podría puntualizar que al menos hay dos investigaciones importantes que involucran a mucha gente de docencia, tal vez doña Silvia Abdelnour tiene los datos más concretos.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: De por sí las investigaciones para autoevaluación involucran para el año entrante en el Plan Operativo del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, ya hay asignados cuartos de tiempo para la docencia de los investigadores.

Por ejemplo, ahora estamos realizando una investigación, de la Escuela de Educación y la UNED, para la carrera de Preescolar y todas las que se están haciendo para autoevaluación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tal vez la preocupación del compañero Régulo Solís es válida, en el tanto que a los tutores hasta ahora, se les ha asignado más responsabilidades en la entrega de la docencia, o sea como docentes, no en actividades de investigación.

La intención es que con las nuevas normas de cargas académicas, exista la posibilidad para el tutor, de que pueda participar en programas, en proyectos de investigación y que se hagan proyectos conjuntos, precisamente porque ellos conocen sobre los problemas que enfrentan los estudiantes, en el estudio de las Unidades Didácticas, en el proceso de aprendizaje, etc. Eso implicaría una reforma total de normas académicas para que compañeros de otras instancias de la Universidad en el área académica, en Producción Académica, en la Vicerrectoría de Planificación, etc., puedan incorporarse a la docencia, no sólo para que ayuden en cursos de Metodología de la Investigación, sino además, para que puedan apoyar en la entrega de la docencia y que los tutores tengan tiempo para dedicarlo a investigación.

Mientras no haya otros compañeros que colaboren en docencia, no hay posibilidades de que se oxigene la acción investigativa en las escuelas. Solo se puede hacer, si compañeros de otras unidades académicas colaboran en esa oxigenación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: De hecho hay ejemplos concretos, pero es necesario que quede establecido entre las normas institucionales.

Por ejemplo, hay un Programa de Extensión totalmente integrado con un Programa de Investigación y además, con Producción Académica, un asunto de tres dependencias de la Universidad, cambiando mucho las formas de trabajar usuales que teníamos en la Universidad, incluso el CONRE está informando al Consejo Universitario, porque es una programa que debe trascender lo que actualmente ha hecho la UNED en este campo de extensión específica.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En experiencia me parece muy valiosa, debería divulgarse para que conozcamos cuáles son los obstáculos que han tenido que vencer ellos, cómo han logrado hacer esa coordinación, etc., y que sirva de motivación a los funcionarios para hacer cosas parecidas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pasemos a *“Oferta Académica”*.

SR. RÉGULO SOLÍS: En primer lugar, en cuanto a las ofertas regionales de programas adicionales, no tenemos nada integrado, ni que involucren a las mismas regiones producto de investigaciones, diagnósticos que identifiquen las necesidades de esas regiones. Como que estamos dando respuestas un poco dispersas y no integrales.

En ese sentido, hay algo concreto respecto a la posibilidad de que la Universidad surgen diagnósticos de las diferentes comunidades o regiones que puedan ampliar la oferta de programas específicos para esa región.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me parece que este asunto de ofertas regionales es un aspecto interesante, y antes quizá, no se habían posibilitado mucho, justamente por eso, por la falta de diagnóstico.

Creo que con la estructura funcional del acuerdo de Centros Universitarios y lo que aparece en el Plan de Centros Universitarios, con el papel sobre todo de los Consejos de los Centros Universitarios, de las Juntas de Gestión y sobre todo de los Consejos Regionales, permitiría tratar de capturar toda esa información, que permitiría de alguna manera tener un perfil regional, para orientar posibles carreras y orientar algunas a ciertas necesidades regionales.

Eso podría ser estratégicamente uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta. Porque incluso a nivel nacional no hay muchísima información en eso, en término de carreras regionales.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En estos momentos tenemos muy poco tiempo después de que el Congreso Universitario da la orientación de poder tener carreras regionales, desde ese punto de vista, las acciones pueden verse dispersas.

Sin embargo creo que es importante rescatarlas, pero también reflejan que cuando se pueda actuar en seguir una orientación general del Consejo Universitario se actúa, tal vez coyuntural o casualmente surge la posibilidad, pero es necesario entonces la identificación global, pero para eso hay que hacer sus diagnósticos, las necesidades de formación que existen en las diferentes regiones, investigaciones que están planteadas, algunas sobre las cuales se ha adelantado o hay algún tipo de identificación anterior.

Incluso aquí faltaría establecer el acuerdo del Consejo Universitario que pide evaluar la atención del turismo en Guanacaste, fue un acuerdo que se tomó en Liberia.

A raíz de eso, la Vicerrectoría de Planificación va a ver todas las necesidades, se involucran con otras instancias incluso aquí en San José, que están actuando en Guanacaste y se da la participación de la UNED, en principio como observador en una gran Comisión de análisis del desarrollo de Guanacaste, amparada con FUDAPED (Fundación del Desarrollo de la Península de Nicoya) que están en una acción amplia al Plan de Desarrollo de Guanacaste 2050, en el cual ahora nos solicitan que la UNED se incorpore como participante activo en eso, como algo coyuntural, por eso pongo, justifica la incorporación en un asunto que trasciende la UNED, que es para el desarrollo de una región del país.

Fue casuístico porque surgió del acuerdo del Consejo Universitario para ir a ver turismo en Guanacaste, pero en estos momentos se está llegando a muchas cosas más, y veíamos en estos días que sí aceptamos participar en esa comisión y vamos hacer una jornada con todos los administradores de los Centros Universitarios de la región de Guanacaste. Tenemos ya nuestra representante para efectos de eso, una vinculación directa a la Vicerrectoría de Planificación.

Tal vez por eso se menciona dos o tres veces Guanacaste. Qué ahí surgen opciones como la de música en Santa Cruz que han venido insistiendo por años, entonces, un poco dentro del acuerdo de poder avanzar a carreras regionales se le da luz verde para seguir el proceso, todavía no ha concluido, pero podemos tener una propuesta para ver si se puede dar la carrera de música en Santa Cruz, porque resulta que hay una formación a niveles básicos, pero se les deja en el aire, entonces hay una población muy amplia que no termina, además de la tradición propia y todo lo de la zona de Santa Cruz.

Tal vez ha sido coyuntural el por qué un énfasis aquí de Guanacaste, es que solo es Guanacaste y eso es dispersión, pues sí y no, sí porque no tenemos un diagnóstico global que nos digan lo que hay que hacer en la Zona Sur, en Guanacaste esto otro, etc., pero a partir de un acuerdo que decía específicamente

que se fuera a dar turismo en Guanacaste, surgen una serie de cosas específicas para Guanacaste, es como aprovechar esas oportunidades que se presentan.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: En buena hora se desarrollan bastantes actividades en Guanacaste. A raíz de un estudio de evaluación que nos solicitó el CONRE sobre Centros Autogestionarios, entonces analizando los Centros Autogestionarios, también vimos los Centros Universitarios de la UNED, resulta que en Guanacaste es la provincia donde la UNED tiene más Centros Universitarios, contando los autogestionarios, cuatro Centros Universitarios y dos autogestionarios.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quisiera retomar algunas palabras del señor Rector y decir que comparto con él, de que al no existir estudios o diagnósticos sobre las necesidades de las zonas, en estos momentos, el Consejo Universitario o la Universidad no podría dar una respuesta. Creo que ese es uno de los puntos esenciales que habría que responderle a la Asamblea Universitaria, o sea, que la Universidad carece de esos estudios, no obstante en el Plan Operativo del Centro de Investigación y Evaluación Institucional del 2002, tienen como prioridad el iniciar con estos estudios de diagnósticos.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero manifestar que esa ha sido una necesidad muy sentida y uno de los grandes retos a satisfacer por parte de la Vicerrectoría de Planificación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Indicarle a la Asamblea Universitaria que con base en los resultados de estos estudios del 2003, se estaría haciendo una revisión de las ofertas académicas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay otro tipo de actividad, eso sería lo que vendría a cobijar mucho la implementación de estas cosas después, no obstante, existen algunas acciones concretas que han estado concentradas en Guanacaste.

Estas mociones tienen de todo, de lo global y de lo específico, por ejemplo piden ver música, inglés, computación, etc., entonces hay cosas concretas.

Hay que responder a todo de alguna manera, por ejemplo había puesto que inglés, se abrió porque se terminó lo del convenio con el MEP que habilitaba que se abriera después y se abre en diferentes regiones del país, eso es algo muy directo a una de las mociones. Se está viendo música pero además específica para una provincia en estos momentos, porque hay una población identificada, grande, se entró en I y II Ciclo con concentración y enseñanza de la música, pero para darla en Santa Cruz y que sea acceso a toda la región. Entonces corresponde a dos cosas a regionalización y algo concreto de valor música, para un lugar determinado y evaluar entonces la posibilidad que después se pueda dar a otros lugares del país.

Son acciones muy concretas, por eso que estas mociones relacionadas con los estudiantes vienen de lo global, como estos diagnósticos que orienten a algunas cosas puntuales, hay que hacer una mezcla de respuestas.

SR. RÉGULO SOLÍS: Tal vez tener un plan o un cronograma para la elaboración de esos diagnósticos y obviamente con la colaboración de las comunidades, es decir que siempre se involucre a las comunidades a elaborar esos diagnósticos, que no sea la Universidad que llegue como un agente externo a ver qué encuentra, sino que participe a la comunidad.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quería referirme al hecho de que no lo había contemplado aquí como acciones que tengan que ver con esa moción, de carácter global y además muy puntual aunque pareciera una contradicción, pero creo que uno de los proyectos del Plan de Desarrollo Académico tendría que ver mucho con esto, es el de diversificación y actualización de la oferta académica, que debería de quedar aquí contemplado incluso marca globalmente esta acción.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sino que existe el proyecto entre el Plan de Desarrollo Académico.

Volviendo al punto 1 y 4 que tienen alguna relación, precisamente estuvimos hablando en la Vicerrectoría de Planificación del papel que debe cumplir también planificación con la oferta académica, que hasta ahora ha tenido un mecanismo de hacerlo muy operativo, aquí es donde falta tal vez una visión de más largo plazo.

Recuerden cuando se hizo el esfuerzo de oferta bianual, que empezó a incorporarse incluso en el documento de información para los estudiantes, que lo realizó la Vicerrectoría de Planificación y un poco a la fuerza se estableció.

Establecido se pasó a la Vicerrectoría Académica donde nada más lo han administrado, pero se dan los problemas que llevan a los estudiantes a pedir lo que dice el punto 1.

Precisamente la semana pasada hablábamos de que esa administración se tiene que quedar ahí, pero que tiene que haber una instancia externa que esté un poco controlando que eso se cumpla, lo que pasa es que fue algo que hasta ahora lo estamos retomando.

La semana pasada hablamos de ese enlace Planificación-Académica, buscando lo que dice el punto 4) básicamente, que lo indicado en el punto 4) viene necesariamente en lo indicado en el punto 1), son acciones que nada más estuvimos conversando la semana anterior.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Cuando se habla en esos términos, lo que está diciendo es que son estudios con visión prospectiva sobre las necesidades educativas a las que debe dar respuesta la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El cómo van evolucionando el ofrecimiento de las asignaturas en cada período académico.

Cuando se hizo la oferta bianual fue hecha muy a la fuerza, se encasilló y se pasó a la Vicerrectoría Académica para administrarla, pero entre esa administración se da el problema de falta de materiales, de que algo no se terminó y viene lo que motivan a los estudiantes a pedir lo que dice el punto número 1) que son los cambios en los bloques.

Entonces se veía que administrado dentro de la Académica se propicia que se esté entrando a esos cambios, lo que falta es una planificación de la oferta académica que es el punto 4) y ahí es donde veíamos que Planificación y Académica van a tenerlo que coordinar y un poco que se elabore más bien desde la planificación, aunque lo administre la académica, desde luego tiene que ser muy integrado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero ¿qué se entiende por planificar la oferta académica?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Al orden que se van ofreciendo los bloques, la cantidad de asignaturas que van a estar en oferta en cada proceso, un poco la oferta bianual, es programación de oferta académica.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Tengo una respuesta para la inquietud de la compañera Marlene Víquez, que habla del proceso de planeamiento académico que se inicia con un estudio prospectivo de conceptualización de todo eso.

Recuerden que en el Congreso Universitario, el compañero Juan Carlos Parreaguirre y esta servidora, trabajamos y propusimos una propuesta sobre un modelo de planeamiento académico, porque las funciones de planeamiento académico nunca se han perdido en la Universidad, siempre han estado. Lo que ha pasado es que en la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación lo que se varió fue la estructura, pero las funciones quedaron unas en la Vicerrectoría de Planificación y así se tomó el acuerdo de la moción, o sea, el proceso de planeamiento académico empieza en la Vicerrectoría de Planificación y termina en la Vicerrectoría de Planificación, empieza con el estudio prospectivo de mercado y termina con el proceso constante de evaluación para no tener que esperar cinco años para autoevaluar una carrera.

Retomando ese concepto de proceso, nosotros hicimos una propuesta que el Consejo Universitario aprobó, se proponía una instancia coordinadora porque eso es lo que ha faltado, la coordinación de las diferentes etapas del proceso. Se había propuesta que la coordinación fuera en la Vicerrectoría de Planificación, el Congreso Universitario la aprobó en la Vicerrectoría Académica.

En un Consejo de Rectoría está por verse una propuesta sobre la propuesta original que hicimos el compañero Juan Carlos Parreaguirre y esta servidora, y

retomando un poco el mandato del Congreso Universitario de que hubiera una instancia en la Vicerrectoría Académica, estamos proponiendo un modelo de planeamiento académico, pero que es ese. Les adelanto un poco de esa instancia, más bien a mí me parecería que debe ser una instancia pero asesora en lo que es el Diseño Curricular, que ese fue el vacío de las escuelas, ellos no tenían especialistas que asesoraran en el diseño curricular, y la forma de trabajo de todo ese proceso nosotros lo estamos presentando con la misma figura de los Comités de Autoevaluación.

Entonces un comité pero de Planeamiento Académico, por ejemplo la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales va a abrir una carrera, una vez que tienen toda la información se pasa al Comité, y en diferentes etapas del proceso van incorporándose diferentes personas de diferentes instancias.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Cuando se estaba discutiendo la propuesta de investigación, indicaba a los compañeros que uno de los aspectos que había que incluir en la investigación era la parte de Planeamiento Académico y que era importante, porque la moción 19 destaca precisamente que son las escuelas las que tienen que hacer la gestión de planeamiento académico de ellas.

Estoy pensando en voz alta. El problema que se tuvo años atrás con que el planeamiento surgiera desde la Vicerrectoría de Planificación, es que las escuelas se convertían en ejecutores. Una de las críticas entre comillas, en el buen sentido de la palabra, que hoy se tiene de los procesos de autoevaluación, es que los procesos de autoevaluación en realidad se hacen en las escuelas, sólo que hay una unidad asesora fuera de ellas.

¿Qué es lo que sucede? Cuando doña Silvia Abdelnour dice que el planeamiento inicia en la Vicerrectoría de Planificación y termina ahí, es parcialmente cierto, porque en realidad los procesos de autoevaluación son procesos compartidos, lo que se tiene es una instancia asesora que coadyuva en ese proceso de autoevaluación.

Si sigo el razonamiento de doña Silvia Abdelnour me preocuparía muchísimo que el día de mañana le propusieran al Consejo Universitario, la creación de una instancia en la Vicerrectoría de Planificación que asesore el planeamiento académico. Me parece que la idea que mencionó, de que existan comités de planeamiento académico en cada una de las escuelas es muy buena.

Le comenté al compañero Fernando Brenes, cuando discutíamos la propuesta de investigación, que así como estábamos proponiendo Comité de Investigación, deberían de existir Comités de Planeamiento Académico, por lo que coincidimos.

Lo que sí es muy claro, es que no podemos echar marcha atrás de lo que se ha avanzado hasta ahora, para incorporar a las escuelas en una serie de actividades que al final estaban solamente en el último carrito del tren. Lo que queremos en este momento es incorporarlas a todo el proceso.

Considero que la Comisión de Desarrollo Académico del Consejo Universitario, había hecho una recomendación al Plenario para que se creara una instancia en la Vicerrectoría Académica que asesorar a en diseño curricular, ya hay un acuerdo concreto del Consejo Universitarios.

Lo otro es que me parece que la Vicerrectoría de Planificación puede colaborar en todo lo que son los estudios de diagnóstico, los estudios prospectivos, porque precisamente da el insumo para determinar cuáles son las necesidades, pero no asesoramiento en planeamiento académico.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: El planeamiento académico se concibe como un proceso donde participan muchas instancias. Cuando digo que empieza en la Vicerrectoría de Planificación es porque ahí se hacen los estudios prospectivos, es más, lo que se estaba proponiendo es que si alguna Escuela, Extensión o alguien tiene algún otro estudio; un estudio que no sea necesariamente hecho ahí, pues eso es un estudio que validará un poco la información y se actualizará.

Digo que empieza en la Vicerrectoría de Planificación porque ahí es donde se hacen los estudios, pero sin embargo nosotros ahora que empezamos a retomar esos estudios de autoevaluación, de conceptualización y prospectivos, se hace de acuerdo a la necesidad de la Escuela, de lo que la Escuela quiere averiguar y cuando digo que termina, es porque en la Vicerrectoría de Planificación es donde está, donde se asesoran metodológicamente en el proceso de evaluación o autoevaluación.

Pero casualmente todo el cambio de que hablamos de la selección y de la planificación, es una cosa completamente participativa, pero que cada uno aporta lo que sabe. La Vicerrectoría de Planificación lo que debería aportar son asesorías en metodología.

SR. RÉGULO SOLÍS: En cuanto a la forma como se asignan las tutorías, son de las preocupaciones que hay.

Generalmente se utilizaba el criterio de cantidad de estudiantes y no se asociaba al grado de dificultad de las asignaturas y en ese sentido, qué medidas se han tomado para incorporar nuevos criterios para asignar tutorías.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se han asignado con algunos criterios variables, aquí no puede hablarse de un único criterio para asignar tutorías. La cantidad de estudiantes en ciertas asignaturas sigue siendo desde luego un criterio. En otros casos ha sido la cantidad de estudiantes en Centros de una Región, ya no solamente en los Centros por el grado de dificultad de las asignaturas .

Tenemos un documento de CONARE en el cual se identifican las 30 asignaturas de mayor repetencia en la UNED en el período de 1990 a 1999, y que eso nosotros lo usamos como guía para algunas acciones concretas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Dónde se consiguen esos documentos?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todavía no es oficial de CONARE, pero ya aquí se hizo una exposición, incluso a todas las Escuelas por parte de la gente de CONARE. Ahora el CIEI lo está analizando para ir coincidiendo las bases de datos para poderlo aprovechar mejor, incluso nosotros. El documento como tal no ha salido de CONARE, se hizo la exposición del documento al personal de las escuelas y al CONVIACA, por eso nosotros lo estamos utilizando, porque si bien no es un documento que CONARE haya aprobado para darlo al público, es un documento que nos sirve desde ya.

Hay una serie de identificaciones importantes de la Universidad, porque se hace un seguimiento de nueve años a cada una de las Universidades del comportamiento de la cohorte que entró en 1990.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero hacer una aclaración. Me llama la atención que CONARE hace estudios pero últimamente no los divulga, o sea se está cerrando todo el acceso a la información. Solamente se da la información a ciertos sectores que lo ven como en borrador, pero no se divulgan a la comunidad nacional. Hice la consulta porque cuando usted mencionó sobre el estudio, no sabía de qué estudio se trataba.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El estudio no se ha dado así, porque la idea nuestra es darlo a conocer más bien cuando se diera un proceso interno, que se pidió dar en el interior de las dependencias, en este caso académicas, de las universidades retomarlo como CONARE ya concluirlo, aprobarlo, porque tiene que ser aprobado por CONARE, ese es el mecanismo que se sigue, y se planea una conferencia de prensa para dar a conocer ese y otros documentos sobre el comportamiento de graduados de las Universidades que también está ahí, no obstante el resumen de ambos han salido en La Nación aunque no estén aprobados.

CONARE como tal tiene un proceso de aprobación de documentos que es lento al interior de CONARE, porque se traslada a las universidades y hasta que se reciban todas las observaciones, se integra, se da una aprobación por CONARE y a partir de ahí es público.

En esa etapa se encuentra este, en recibir las observaciones de las comunidades académicas, integrarlo, pero el hecho de que no se ha dado esa etapa final, no implica que nosotros no podamos hacer uso de toda la información que viene ahí.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Cuando usted se refiere a nosotros a quién es?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: A nivel de Consejo de Rectoría.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Me disculpa, señor Presidente de CONARE, cuando la compañera menciona el documento, lo que hubiera esperado es que usted

dijera “ya se lo ofrezco, ya se lo doy, está ahí se lo mando a traer inmediatamente” y entonces me uno a la manifestación de la compañera Marlene Víquez en el sentido de que lástima que toda ese producto de la investigación, se guarde y no se ponga disponible, más aún, qué lástima que La Nación lo conozca, lo divulgue y la compañera interesada todavía tenga que andarlo persiguiendo.

Mi criterio de lo que es un documento público si se aparta muchísimo de eso. Es un documento ampliamente disponible para quien le interese, pero lamento que CONARE guarde cosas y que en La Nación tenga que encontrarse.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que interpreta mal el proceso que se ha venido dando.

Todos los documentos que elabora CONARE pasan un proceso. El investigador respectivo que lo elabora de OPES lo presenta a los señores Rectores, en algunos casos concluye ahí, se aprueba, se imprime y se distribuye. En otros casos se manda a consulta a las comunidades universitarias, a determinados sectores de las comunidades universitarias. Este específicamente se manda a que los investigadores de OPES lo presenten a las comunidades académicas de las universidades. En la UNED se hizo un acto en el Paraninfo Daniel Oduber, donde hubo una gran cantidad de personas de la UNED a quienes se les expuso. A partir de ahí se recogen observaciones por los investigadores, elaboran una modificación sobre el documento u observaciones adicionales o consideraciones que haya que tomar. Lo integran, lo pasan a CONARE y cuando está integrado, CONARE toma un acuerdo en el cual se aprueba, se imprime y se distribuye a toda la gente, como se hace con todos los documentos de CONARE.

Este es el procedimiento que tienen todos los documentos de CONARE que nos llegan usualmente. En algunos casos pasan a esta etapa de consulta como les expliqué antes y en otros casos CONARE de una vez los aprueba. No es que en CONARE los archiven, de hecho son muy seguidos esos documentos, tanto es así que estos dos documentos, los periodistas de La Nación saben que está en esa etapa, los consiguen y de una vez hacen su artículo y lo sacan.

A partir de ahí creo que también uno tiene que saber que el documento existe, puesto que salió en un periódico de circulación nacional, en una página completa analizando la excepción de las universidades por ejemplo, y aquí nosotros vimos el gráfico que incluso se los enseñé, sobre la deserción del primer año en la UNED, donde les decía que eso fortalecía decisiones como la de incorporar más tutorías en el Ciclo Básico en todo el país, porque claramente se ve que en la UNED, creo que era un 36% de los estudiantes de primer ingreso se mantienen para el segundo año. Hay una campana que se reduce totalmente en ese primer año, después se va normalizando el comportamiento, pero en ese primero es muy crítico atenderlo. Por eso tutorías en el Ciclo Básico, no son ideas de que surgen por surgir.

Que el documento no esté aprobado no implica que nosotros no podamos analizar y tomar algunas decisiones con respaldo en esos documentos. Incluso el Consejo Universitario tomó un acuerdo de declarar los estudios de deserción como prioritarios y precisamente a partir de eso, es que entonces los del CIEI nos piden el documento y les doy el documento que tengo, que no es el oficial definitivo, pero es para análisis del CIEI y les estamos pidiendo todas las bases de datos a la gente de OPES, que es una parte de todo lo que tiene que hacer sobre deserción en la Universidad, es lamentable que por tantos años en la UNED, no se hayan hecho esos tipos de estudios sistemáticamente.

Ahora estamos aprovechando algo que existe externo, su propia experiencia de cómo realizarlo para después incorporarlo como algo permanente en el quehacer de la Universidad, pero me parece que hay una mala interpretación en lo que se entiende de los documentos de CONARE.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclararles que uno de los asuntos que me ha preocupado es la deserción en la educación a distancia y siempre he trabajado, desde hace más de diez años, sobre el problema de la deserción en la UNED. Cada vez que asisto al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, les pregunto si llegaron los documentos de CONARE sobre este asunto, no puedo referirme a un documento de La Nación, sino que necesito los documentos de CONARE, en estos momentos todas las referencias son muy antiguas, o sea, ya las conozco. Dije que ya el señor Rector en el Consejo Universitario nos mencionó de lo que salió en el periódico La Nación, pero el documento no ha llegado a la comunidad, no existen esos documentos.

Me llama la atención la dinámica que sigue CONARE, con cierta información, no dudo que les llegue a los centros indicados y a las universidades para la toma de decisiones, pero es una documentación pública, y desde hace años, me he interesado por este tema, pues necesito la información, y en hora buena que hayan organismos que las hayan realizado. El problema es que no sale el documento, sino que lo manejan a nivel interno, a nivel de las autoridades universitarias y ahí fue donde manifesté mi preocupación, de qué es lo que está pasando con CONARE, porque siempre habían podido acceder los documentos de OPES para fundamentar argumentaciones en eso. Mi interpretación puede ser equivocada, pero lo que interpreto es que está muy restringido el trasiego de esa información, y no sé por qué cuesta tanto que llegue la información a las diferentes instancias.

En mi caso tengo que accederlo aquí, de lo contrario tendría que ir a CONARE. Los universitarios necesitan de esa información, me entero de lo último que está haciendo CONARE, porque el señor Rector nos informa, pero él mismo lo dice que son documentos que no han sido aprobados pero están siendo utilizados por otras instancias, en hora buena que lo están utilizando, pero también en hora buena las otras personas tengamos las posibilidades de poder acceder esa documentación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa información fue suministrada por un periodista, no en CONARE, pensaba pedirlo a CONARE, pero me dijeron que todavía no podían

entregarlo porque estaba en la etapa final de impresión para ser distribuido, porque es el mecanismo, no de ahora, siempre ha sido así.

Hay un concepto de lo que se entiende por documento público o no, entraríamos a una discusión que no es propia ahora, podemos tener en cualquier otro momento, una discusión sobre de lo que se debe entender por documento público, el Consejo Universitario de la UNED lo ha usado muchas veces en qué es público o no es público, y está avalado en informes de la Oficina Jurídica al respecto de cuándo es público y cuándo no es público, don Rodrigo Carazo puede diferir o no, pero son definiciones que ya tiene el mismo Consejo Universitario de la UNED, que son muy parecidas a las de CONARE, en ese sentido, y que no son de ahora, son de hace varios años que están establecidos.

Cuando un documento está en análisis se ha interpretado que no es público, sino que es público a partir de que se aprueba, eso es lo que existe acá, es el mismo concepto que aplica CONARE, podemos diferir o no, hay argumentos a favor y en contra de entenderlo así; las definiciones han estado de un lado, no las puso este servidor, son las que han existido.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Don Rodrigo Arias, ojalá que su criterio no sea el que ha existido aquí en esta Universidad durante quince años, de una prolongada Administración que le precedió, en donde los documentos tenían un dueño y hay que pedírselos al dueño, el dueño decidía si ese día los prestaba o no, tenía que averiguar para qué era que se quería el documento, si esos son los criterios que prevalecen porque son los de siempre, creo que esta administración es muy distinta de esa otra, y que se ha abierto mucho más, en eso todo lo que se pueda avanzar es positivo y en el caso de la UNED específicamente, en cuanto acceso a documentos, por favor, no volvamos a ver para atrás de noviembre del 1999.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tanto es así, que cuando alguien me pide algún documento, normalmente han estado disponibles, lo que pasa es que hay una definición, en cómo es que se usan los materiales acá.

MED. RODRIGO BARRANTES: Sugiero una moción de orden, ya que faltan nueve mociones y estamos contra el tiempo y estamos discutiendo un asunto que no está en agenda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto al punto uno, dónde se indica lo conveniente de ofrecer tutorías presenciales, recientemente la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, analizó un documento sobre un estudio que hizo la Vicerrectoría de Planificación relacionado con la efectividad de la tutoría presencial.

Para analizar este documento se invitó a los señores y señoras directores de escuela, ellos hicieron observaciones sobre el documento. Me pareció que hubo varias manifestaciones, en el sentido de estudiar la capacidad de cada una de las escuelas. Debieron de haberse considerado otros parámetros, pero al margen de

eso, el documento sí evidenciaba que había un problema difícil con el asunto de las tutorías presenciales y la efectividad de la tutoría presencial. Quisiera manifestar que los problemas de deserción que tenemos, de baja promoción, no recaen sobre las espaldas solamente de la tutoría presencial.

Considero que en nuestro sistema de enseñanza, los servicios de calidad recaen sobre lo que hemos conocido anteriormente, como el paquete instructivo, si se tienen paquetes instruccionales adecuados, con la calidad que se requiere y diversificados para los distintos estilos de aprendizajes. La tutoría presencial jugará dentro de esos paquetes instruccionales, el papel que tiene que hacer.

Históricamente, por la preocupación de don Régulo Solís, si bien es cierto han existido parámetros de cuántos alumnos están matriculados en un determinado centro para que se ofrezca o no la tutoría, les podría asegurar que de acuerdo a mi experiencia, pueden abrir todas las tutorías que quieran en Estudios Generales. El problema no se resuelve ahí, el problema es más de fondo, creo que se requiere más sobre el trabajo que está haciendo la Dirección de Asuntos Estudiantiles con un programa de inducción.

SR. REGULO SOLIS: De orientación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los talleres de orientación que hacen y una serie de actividades que tendría que hacer la Universidad para brindarle al estudiante el instrumental necesario, para que pueda incorporarse de manera efectiva y real al proceso de una educación a distancia. Por ejemplo, la tutoría presencial en el caso de matemáticas nunca va a resolver el problema, ni aunque le demos seis u ocho tutorías. Lo que se requiere es una revisión integral de la forma cómo lo estamos haciendo, obviamente, que se hacen esfuerzos y lo reconozco, mientras se hace ese refrescamiento a los paquetes instruccionales, para que oriente más el estudio al estudiante. En la tutoría no está la solución, la educación a distancia no recae exclusivamente en el tutor presencial. Lo que quiero decir es que rescatemos el valor del tutor presencial, pero, sería muy peligroso porque estaríamos transformando la UNED en una Universidad presencial y no a distancia. Dentro de todo el proceso, el tutor juega un rol.

SR. REGULO SOLIS: La moción es clara y doña Marlene Víquez tiene razón, incorporar un criterio adicional, no se ha respetado la dificultad en muchas ocasiones, he visto la mano del estudiante, tal vez se justifica para tres, cuatro o cinco estudiantes para que tengan éxito, digamos un apoyo tutorial cualquiera, aquí se habla de presencial, pero un apoyo que se ha dejado la meta del número de estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entiendo que la moción es para que a la hora de definir las asignaturas en ofertas, se contemple de una vez, cuáles requieren diferentes tipos de apoyo, incluyendo la tutoría presencial, para que se prevean los recursos para poder ingresar y que por anticipado se establezca además de qué es lo que va a dar.

SR. REGULO SOLIS: Inclusive la secuencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Víquez tiene toda la razón en cuanto al modelo, es lo que la semana pasada abundamos en la misión 11, sobre los modelos, en realidad la tutoría presencial viene a ser un recurso adicional.

SR. REGULO SOLIS: En ocasiones, las asignaturas con un grado de dificultad ofrecen un mismo bloque, uno, dos y tres.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Coinciden.

SR. REGULO SOLIS: Sí, o sea, que están en mismo bloque, tres o cuatro asignaturas con alto grado de dificultad para poder pasarlas entre ellas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El planteamiento de los bloques mismo.

SR. REGULO SOLIS: Correcto, los bloques integrados.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la moción 22, incorporar en los procesos de autoevaluación, las carreras de Manejo de Recursos Naturales y los Estudios Generales. En los Estudios Generales ya había una evaluación anterior que no se había atendido y es lo que se comenzó a atender el año pasado. Lo que corresponde es señalar que también en función de esta, como era de otras mociones del Congreso Universitario, igualmente está el proceso de revisión y actualización de los Estudios Generales en marcha. En días pasados se había concretado, además de que estaba en proceso de elaboración de las macros, se han estado reuniendo los equipos para lo que es la producción de los materiales, que tendrá que darse antes, aunque todavía no se ha terminado la macro misma, porque ha sido muy integral. En el curso de Manejo de Recursos Naturales, es la que recientemente se aprobó, entra en el proceso de autoevaluación, ese acuerdo directo de incorporar el curso de Recursos Naturales, responde a la moción y Estudios Naturales ya estaba en marcha.

\* \* \*

El señor Rector da lectura sobre los recursos educativos, de la moción 22.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se podría considerar es que hay un proyecto específico dentro del Plan Académico, que habla sobre la actualización y diversificación de los recursos didácticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso habría que incorporarlo ahora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Habría que incluir que ese proyecto debe considerar esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: También se vio un monitoreo de los materiales educativos que empezarían a funcionar con la propuesta ahora en el mes de setiembre, la que va a desarrollar la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, para retroalimentarse en cuanto a los materiales producidos. En el punto dos sobre los recursos educativos, lo que más ha avanzado y es conocido por todos ustedes, es lo de video conferencias.

SR. REGULO SOLIS: En la moción No. 22, en el punto 1 sobre los recursos educativos, tiene una llamada de atención a los Encargados de Cátedra, donde habla de actualizar los textos e incluir notas técnicas, de los Encargados de Cátedra, generalmente ha sido que los coordinadores de asignaturas se han limitado a eso, de cómo administrar la entrega de la docencia, por no decir asignatura, se olvidaron que su razón de ser es otra, de estar actualizando, dotando al estudiante de mayor cantidad de información evolucionada, por más actualizados que tengamos los textos, siempre van a estar perdiendo vigencia en corto plazo, en ese sentido el Encargado de Cátedra es un agente dinámico que permite estar incorporando esos nuevos conocimientos a su respectiva cátedra y a su asignatura. En ese sentido aquí tiene implícito, digo esto con el respeto que se merecen los Profesores Encargados de Cátedra, en asignaturas con textos en donde se sigue hablando de hace diez o quince años, eso no es un pecado, el pecado es que no se incorpora nada nuevo, con notas técnicas que permitan oxigenar el conocimiento, de alguna forma proponerles replantear la función del Encargado de Cátedra.

MTRO. FERNANDO BRENES: Conuerdo con don Régulo Solís, en su observación en términos generales, si bien es cierto hay muchos que responden a ese perfil, también hay otros que son más dinámicos, más creativos, el problema no sólo tiene que ver con eso; cuando estuve en el curso de Didáctica Universitaria tratando el tema de la evaluación, sobre la evaluación de los exámenes que hay mucha crítica. El problema no es que no esté definido ¿cómo debe ser y quién debe hacerlo?, el problema es de control, porque las reglas están claras, pero no hay control, no hay nadie quién le diga a un Encargado de Cátedra qué es esto.

En el curso de Didáctica Universitaria, cuando se trató el tema de evaluación, se quejan mucho, es cierto, no hay controles, es decir los Directores de Escuela, el Vicerrector Académico, no toman nota de esto, no es porque no exista la norma, pero es como si no existiera, porque hay Encargados de Cátedra que saben que su función es velar por el instrumento de evaluación. Otro ejemplo sería, velar por la calidad del examen. Se dice que como salen tantos exámenes malos, vaya a saber por qué salen tantos exámenes malos; reclaman de exámenes de 35 preguntas de selección, la respuesta que se da es que si hacen un examen de 35 preguntas de selección es porque la matrícula es de mil estudiantes, y uno entiende eso, pero el problema no se resuelve de esa manera, el problema habrá que resolverlo manteniendo la calidad del examen y contratando más gente para calificar, pero no es haciendo un examen de dos preguntas de selección, llevándolo al extremo o porque tenemos mil documentos que calificar.

El problema es sobre los controles, porque de normas y de buenas intenciones establecidas en las normas elaboradas ya estamos saturados, del cumplimiento de estos, estamos en una situación crítica, porque nadie está haciendo lo propio para quienes no están cumpliendo con esas normas, lo digo con mucha consideración y respeto para la Administración, como que no toman nota de eso y no es porque no hay información de retorno.

Se conocen las quejas de los estudiantes, presentadas por la Defensoría de los Estudiantes, por ahí se puede comenzar. Valorar las situaciones que se van dando, pero hay que poner más atención a esto. Existe gente muy creativa, muy trabajadora, pero no todos son así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí llegamos a extremos de tolerar una desactualización “horrorosa” de las Unidades didácticas de la UNED. El año pasado se hizo un inventario, de las unidades didácticas que se están utilizando, y comenzamos al principio a revisar hasta dónde se pone un corte, incluso se puso uno de no aceptar para atrás de 1990 ¿qué recuerdan de esa sesión?, eran muchas las unidades, ahí se comienza a coordinar con la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y la cantidad de unidades que están en elaboración o rediseño, se ha aumentado considerablemente; pero también hay conceptos que se introducen en el Plan Académico, que es el que doña Marlene Víquez me recordaba ahora, no solamente el proyecto sino el concepto de unidad didáctica modular, que se incorpora como concepto innovativo en el Plan Académico. Eso nos permitirá, ya no en notas técnicas, sino unidades más fácilmente actualizables, lo que hace un rato mencioné sobre el programa de Extensión con Investigación y Producción Académica, bajo la producción de módulos, incluso se están planeando ahí, porque se están ejecutando.

Lo anterior da respuesta a tener un mecanismo de materiales que sea más fácilmente actualizable, porque no deberíamos de remitirlo no sólo a notas técnicas, aunque creo que las notas, en muchos cursos son necesarias. Deberíamos de aclarar que el Plan Académico incluye un proyecto de Producción de recursos educativos, desubicación de unidades modulares, cuyo concepto mismo, da respuesta a esto, ahí se dice cómo se ha ido avanzando en eso, en cierta transformación de materiales, ya que no se puede todas de una sola vez. Por eso mencioné el ejercicio que hicimos el año pasado, que era una cantidad muy alta de unidades anteriores al año de 1990, tenían una década, ahí nos fijamos una meta que para el año 2002, de no usar más que fueran anteriores a 1990. En estos días se está reuniendo la Comisión del Número y vamos a ver hasta dónde se cumplió o no este objetivo o esa meta.

MTRO. FERNANDO BRENES: He visto mucho en trabajo en la Escuela, por ejemplo, en la Escuela de Ciencias de la Educación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay acciones, incluso anteriores a esto, porque son asuntos que se sabía que hay que hacer y que se dejaron sin control, como decía

don Fernando Brenes, todavía el año pasado habían unidades del año 1978 en algunas asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sería bueno ver qué cantidad hay ahora, esos números deben estar bajando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso tiene que ser controlado, porque no podríamos que de un momento a otro digamos que todas esas unidades las dejamos de usar y usamos textos de mercado, porque la producción tarda más o menos dos años.

En Consejo de Rectoría le decíamos a doña Rosario Arias, que establezcamos las normas o restablezcamos normas muy antiguas de cómo era el proceso para adaptar textos de mercado, porque en cualquier momento vienen veinte Encargados de Cátedra cambiando libros por textos de mercado, y no puede ser así. Existe una política del Consejo Universitario al respecto, ustedes saben que presionados por la actualización y sabiendo que el proceso interno dura tanto, van a un momento determinado a tratar de cambiar, con base en ese acuerdo, le dijimos a doña Rosario Arias que fundamentábamos el procedimiento que tenga que seguirse para cuando vaya a haber un cambio de unidad didáctica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se podría hacer en todos esos procesos de transición, es considerar la posibilidad de que a través de los cronogramas de actividades o las guías académicas se le dé la información actualizada a los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso se incluyó en el acuerdo del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo Universitario indicó que cuando se utilicen textos externos se tenía que elaborar guías académicas. En todo caso es importante, esto se puede hacer mientras está en el proceso de producción y actualización de materiales y que se encuentren mecanismos para dar una respuesta oportuna.

MBA. RODRIGO ARIAS: Indicó don Régulo Solís, que hay algunos que lo hacen, pero ha sido por iniciativa propia.

MTRO. FERNANDO BRENES: En todo caso, no estaría tan preocupado con tener textos del mercado, porque si ustedes observan con cuidado los textos de MACGRAWHILL y de otras editoriales, cada vez se parecen más a nuestros textos y de alguna medida pueden estar superando a los textos de educación a distancia, por ejemplo, los textos MACGRAWHILL tienen objetivos, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y direcciones electrónicas para comunicarse con el autor del texto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La conexión o un sitio de las páginas de ellos en la cual hay ejercicios sobre esa materia como la página Webb que ahora le están dando a los estudiantes cuando usan esos libros; algunos tienen su página para cada libro,

no en todos libros, pero sí varios de ellos, en el cuál uno por capítulo puede acceder a ejercicios en esa materia y en español.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me imagino que detrás de ellos hay un equipo interdisciplinario como en Apple produciendo software, pedagogos, sicólogos, antropólogos y además tienen el dinero para tener un buen equipo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí hemos venido haciendo eso, por ejemplo, en el curso de biología con el nuevo libro, lleva la conexión y lleva el password para que quienes compren el libro tengan acceso entrando a la página de la UNED para revisar laboratorios virtuales con un período de tiempo durante el cuál podrá hacerlo y acceder una serie de ejercicios que se van a poner directamente en relación con lo que establece ese libro, en este momento se está haciendo con biología y con otros más. Ayer estuve hablando con don Julián Monge, recuerdo concretamente lo de biología.

MTRO. FERNANDO BRENES: Podría ser una política definida que sea generalizada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para la respuesta a la Asamblea Universitaria Representativa deberíamos de ser más concretos, decir que en el Plan Académico se está considerando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está el proyecto, el concepto de unidades didácticas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay una carta, creo que de estudiantes de Puntarenas, sobre el problema que tienen con los materiales y las guías de estudio. La Comisión de Desarrollo Organizacional hace una recomendación solicitando al Vicerrector Académico que atienda esas peticiones, porque me parece que es una parte muy operativa. La Vicerrectora Académica debe decir qué hacer, mientras se está en esos procesos de transición.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí podríamos indicar que está este proyecto, y que está el concepto de unidades didácticas modulares que nos permite eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Además sería un acuerdo del Consejo Universitario, que mencionó don Rodrigo Barrantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que mencionar el acuerdo del Consejo Universitario, en relación con el uso de estos libros externos y la producción de los materiales, deberíamos de mencionar la revisión que se hizo de la antigüedad de las unidades didácticas utilizadas en la UNED y las metas si se llegara a especificar, sino que hay metas para la actualización de las unidades didácticas que han influenciado directamente el plan de producción de unidades en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos Educativos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que a acorto plazo la Vicerrectoría Académica brindará indicaciones para que a través de las guías académicas y los cronogramas de actividades brinden información actualizada.

SR. REGULO SOLIS: Incorporar acá ejerciendo un buen control sobre los Encargados de Cátedra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No.

MBA. RODRIGO ARIAS: Deberíamos de incorporar el proyecto que debe empezar ahora en setiembre, el de monitoreo y los materiales producidos por la UNED, porque eso va a permitir un control desde el estudiante mismo, deberíamos de incorporar el proyecto para iniciar en setiembre, es un proyecto de don Julián Monge para establecer un programa de monitoreo de los materiales producidos por la UNED, ahí vamos a tener una gran retroalimentación y si están desactualizados los estudiantes mismos nos lo dirán, o los mismos compradores de los materiales, no pensemos sólo en nuestros estudiantes, ese programa está para comenzar este mes, es un control desde afuera, internamente es una responsabilidad que nunca ha estado prohibido hacerlo. Siempre en la moción No. 22, con respecto a los horarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que habría que indicar es que ya se están realizando acciones para todas las contrataciones nuevas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí tenemos un punto pendiente, lo que es la modificación del Estatuto de Personal, eso lo tenemos pendiente de resolver porque es el instrumento legal que nos permite fortalecer las acciones que a nivel administrativo se han venido impulsando, una es la ordinaria de lunes a viernes de 8 a 4:30 p.m., todavía es esa la oficial, la propuesta de modificarla es la que habíamos analizado en el Consejo Universitario hace varias sesiones, fue cuando me encontraba en Colombia que se decidió enviarlo a consulta, dentro del procedimiento que tenemos.

ING. CARLOS MORGAN: ¿Cuál es el procedimiento que tenemos?

MTRO. FERNANDO BRENES: ¿Cuál era la propuesta de horarios?

MBA. RODRIGO ARIAS: No tener propuesta de horario, sino se ajustaba a las necesidades institucionales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Además de que se dieran cuarenta horas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Deberíamos de retomarlo muy pronto aquí, doña Ana Myriam deberíamos de retomarlo acá, se cambia el artículo del Estatuto de Personal que tiene que ver con la jornada. No obstante, se han venido modificando algunas administrativamente, y en los jefes se ha puesto concretamente por el Consejo Universitario, se podría mencionar.

MTRO. FERNANDO BRENES: Dentro de esa propuesta está valorada otra posibilidad de cambio de horario, recuerdo en alguna de las administraciones de Figueres, podría ser perfectamente una posibilidad, por ejemplo aquí no es necesario entrar a las ocho y entrar a trabajar a las nueve y salir a las 6:00 p.m., o entrar a trabajar a las 10:00 a.m., además ayudaríamos mucho con el problema de las salidas de aquí en las horas “pico” de transporte y toda esa situación. A cuántas madres de aquí les gustaría eso para atender mejor los hijos en las mañanas; correr un poco el horario ayudaría mucho, me parece que es una buena posibilidad de entrar aquí a las 9: 00 a.m. y salir de las 6:00 p.m., casi que coincidimos con las necesidades de los Centros Universitarios, de el estudiante que ya salen, en fin, con esa idea se “casaría”, mucha gente en esta Universidad, saldría y entraría en las horas en dónde no hay tanto tránsito y estaríamos coadyuvando la situación del país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Necesitamos modificar ese artículo del Estatuto de Personal, ojalá se dijera que ya se modificó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ojalá tuviéramos esa opción.

MTRO. FERNANDO BRENES: Espero que me hagan caso, ya que mis propuestas son como premoniciones, recuerden cuando les hablé sobre el asunto de la matrícula y el dinero y a la semana le dieron un golpe al Instituto Tecnológico de Costa Rica y después a otra Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí no fue por matrícula fue en laboratorios.

MTRO. FERNANDO BRENES: En el Instituto Tecnológico de Costa Rica si fue matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el último punto de la moción No. 22, en cuanto a los Centros Universitarios, hay un acuerdo del Consejo Universitario.

SR. REGULO SOLIS: En el punto anterior faltaban la dos y la tres.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ya se tomó en el plan de acción, está aprobado.

SR. REGULO SOLIS: No, en cuanto a los usos de la radio y otros medios, mi pregunta es aprovechando sobre todo los medios de comunicación regionales que existen, que podrían utilizar en la radio y televisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hace unos años se hacia eso, se utilizaban las radioemisoras locales para brindar información.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el plan de los centros viene.

MTRO. FERNANDO BRENES: Aquí no está considerado lo de los Centros.

ING. CARLOS MORGAN: En el plan de los centros se está trabajando en una propuesta en la parte administrativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí sería como material educativo para los cursos.

MTRO. FERNANDO BRENES: No incluye aquí lo de los centros universitarios, que es importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿En cuál?

MTRO. FERNANDO BRENES: En el último punto de la moción No. 22.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estamos modificando eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el último punto de la moción No. 22 habla de los acuerdos de los centros universitarios.

SR. REGULO SOLIS: Don dice “respalda a la adopción”

MBA. RODRIGO ARIAS: Si quisiéramos especificarlo, más adelante viene una de los centros universitarios.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Vienen varias de los centros universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahí se pueden incluir dos asuntos, que se apoya el acuerdo y además, que hay un plan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Faltaba decir eso, en ese tiempo no estaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay un plan de acción.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un plan de Desarrollo de los Centros Universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está aprobado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al día de hoy no está aprobado, pero hay una propuesta, ahí diríamos si está aprobada o no.

Lo que más ha avanzado es sobre videoconferencias; lo de audioconferencias hubo que resolver problemas externos de funcionamiento, se estaría retomando nuevamente, hubo problemas de costo que resolver.

ING. CARLOS MORGAN: Ya se puede asumir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se han venido dando algunas, pero todavía no se ha proliferado, porque hay que recuperar un terreno que se había dado marcha atrás, videoconferencias, se ha aumentado significativamente y viene más, lo que pasa es que son más limitados en los centros universitarios, son cinco centros, Heredia, Cartago, Palmares, San Carlos y Limón, el Ministerio de Educación anunció que al abrir trece salas más de videoconferencias, ahí podemos aprovechar de esas otras trece salas para el otro año.

SR. REGULO SOLIS: Tenemos una escuela que no ha producido nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo eso lo tenemos identificado, hay una que ha producido el 90%.

SR. REGULO SOLIS: Hay una que es la más resistente.

\* \* \*

El señor Rector procede a dar lectura al primer párrafo de la moción No. 23.

\* \* \*

MED. RODRIGO BARRANTES: Se le había solicitado a la Vicerrectoría Académica una propuesta para un planteamiento integral sobre lo que va a ser la producción curricular en la Universidad. El tiempo se venció, doña Rosario Arias en la Comisión de Desarrollo Académico nos dijo que eso se estaba trabajando junto con el Centro Planificación y Programación Institucional, pero no ha llegado la respuesta y es un asunto que lo hemos considerado prioritario, porque la Universidad anda a la deriva en lo que es diseño curricular. Quisiera saber qué ha pasado con eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay un acuerdo del Consejo Universitario solicitando una propuesta, lo que no está es la respuesta.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Lo que nosotros estamos trabajando es el Planeamiento Académico como un proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está dentro de todo el proceso del Planeamiento de la oferta, donde viene la parte de planificación de la producción de materiales.

MED. RODRIGO BARRANTES: No he visto el plan académico, pero se supone que eso debería de venir en el plan académico, no sé si está ausente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está el diseño curricular como parte de capacitación, pero no está la instancia.

MED. RODRIGO BARRANTES: Ni siquiera sabemos si va a ser una instancia centralizada, como antes o si va a estar en las escuelas.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: La propuesta que se está haciendo es que haya varias instancias con especialistas que apoyen, que den asesoría, capaciten y formen parte de esa Comisión.

MED. RODRIGO ARIAS: Es importante decir que el Consejo Universitario solicitó un planteamiento a la Vicerrectoría Académica, es importante mencionarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos mencionar que se solicitó y se está a la espera de la propuesta.

MED. RODRIGO BARRANTES: Se venció el tiempo para que lo presentara.

MTRO. FERNANDO BRENES: Diría como una solución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay algunos que ya se han iniciado, eso no es nada nuevo, eso está en el Reglamento del Subsistema de Administración Académica de la UNED, ha estado por años sin que haya operado como tal, ahora podemos pedir que funcione, pero por años se ha permitido que no opere de esa manera, en algunos programas específicos, se han integrado equipos multidisciplinarios para eso, por ejemplo, Estudios Generales que lo conozco más de cerca.

MED. RODRIGO ARIAS: No hay ningún asunto reglamentado, sino que es casi espontánea.

MTRO. FERNANDO BRENES: Anteriormente doña Silvia Abdelnour planteó una posibilidad de crear un Comité, diría que más práctico que unos especialistas asesorando ahí. Por ejemplo, en la Escuela de Ciencias de la Educación funciona un Comité de Evaluación para atender las situaciones relacionadas con la elaboración de los aprendizajes, se vería con mejores ojos un comité que cuando tenga que realizar el diseño, con asesoría, podría ser del Centro de Capacitación y para eso hay que contratar un especialista en currículum, que no tenemos.

MED. RODRIGO BARRANTES: Insisto en que la propuesta no ha llegado.

LICD. SILVIA ABDELNOUR: Está en el Consejo de Rectoría, porque el mismo lo solicitó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay tres o cuatro mociones que son fundamentales, que son la No. 11 sobre el modelo pedagógico; la moción 23 que es la que estamos hablando y la 25 que la vamos a analizar después. En el caso de la moción 23 que es la que quiero destacar, habla de equipos interdisciplinarios, integrar acciones para trabajar de manera interdisciplinaria. En el punto dos se indica el concepto interdisciplinario, trabajo en equipo entre las diferentes dependencias y se evite la superposición de operaciones productivas. Quiero decir que de esta parte no observo una estrategia para esta nueva dinámica de trabajo.

Me preocupa que tomemos acciones, que se escriban en un papel, pero no una estrategia para lograr algo.

Para que podamos ser exitosos en la parte del modelo pedagógico, su implementación y su efectividad en los procesos de aprendizaje, se necesita una estrategia de capacitación, integración y de trabajo colaborativo.

El concepto de docente en la UNED no es individual. Se trata de un docente institucional donde intervienen compañeros de las escuelas, curriculistas y compañeros de producción académica. Es un docente institucional que lo constituye ese grupo o ese equipo interdisciplinario. No se observa una estrategia ¿Esto lo digo?, porque me preocupa mucho que se trate de inventar siempre dependencias sin tener claridad de cuál va a ser la función estratégica que va a desempeñar.

Me parece que lo que indica el señor Rector acá para la Asamblea Universitaria Representativa, no responde a lo que se pide acá, si quieren las vamos leyendo todas y vemos las respuestas. Se van a dar cuenta de que es más de fondo, a lo que se está respondiendo, don Rodrigo Arias.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero aclarar que con respecto al Planeamiento Académico, la moción 14 que es puntual, donde define al Planeamiento Académico como un proceso, esa es la propuesta que se está planteando, no se esta proponiendo crear lo que ustedes mismos dijeron que era esa asesoría. En cuanto a una estrategia y un modelo, creo que ya se está manifestando en diferentes campos, la creación del trabajo en equipos, donde hablamos de autoevaluación de un trabajo en equipo, don Fernando Brenes lo va a proponer sobre Evaluación de los Aprendizajes como equipo y el Planeamiento Académico como equipo, estamos identificando un modelo de trabajo de nosotros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la moción 14 se habla de Planificación Académica, en la moción 19 se habla de Planeamientos Académicos, una cosa es Planificación Académica y otra Planeamiento Académico. El Planeamiento Académico lo establece muy claro la moción 19, que es responsabilidad de las escuelas, por eso les hago la aclaración, cuando leo las mociones, las miro con lupa, para ver qué fue lo que aprobó el Congreso Universitario.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Veo el Planeamiento Académico como un proceso y dentro de este hay una etapa que es el diseño curricular, el diseño de la macro, y el diseño de la micro, eso es parte, es una de las etapas del proceso de Planeamiento Académico, así lo entendí, y así está presentando, a quien le corresponde ese diseño, esa macro y micro es a la Escuela, Extensión o al interesado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la moción 23 en la respuesta que el señor Rector sugiere dice: “...la actualización de estudios generales se hace siguiendo este modelo...”, no entiendo cuál es el modelo, o sea, que sea interdisciplinario, es muy

lógico que sea interdisciplinario porque los estudios generales intervienen en todas las materias de todas las escuelas. Me parece que va más allá de eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es muy lógico, pues no es la historia de la UNED en la producción de materiales en estudios generales, por lógico que sea.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, don Rodrigo Arias, cuando se hizo - y don Rodrigo Barrantes no me deja mentir-, creo que en el año ochenta, no recuerdo cuando específicamente, se hizo una modificación integral de los estudios generales. Esta no es la primera vez que se modifica.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se está hablando de la modificación de Estudios Generales, sino de la producción de materiales y de Estudios Generales, históricamente no se han hecho de manera multidisciplinaria, no se ha abordado de esa manera, por lógico que parezca que debe ser de esa manera, ahora se está haciendo en todos esos equipos.

Estamos en una etapa de planificación o de elaboración de la macro donde de una vez se considera lo que es la producción de los materiales que antes estaba divorciada y donde de una vez que terminaba se contrataba el especialista para hacer el material. Por lógico que sea que los estudios generales deben de ser multidisciplinario en la elaboración de los materiales, para que no se den una serie de traslapes que se identificaron, y lo que aquí mismo se indica de superposición en ciertas cosas, eso ahora se está abordando desde el inicio; por eso digo que se está volviendo a un modelo distinto en todo lo que es la producción que se va a dar de los materiales para estudios generales y que se derive de lo que dice el Reglamento de Subsistema de Administración Académica, no estamos inventando nada, lo que pasa es que eso está ahí por años y no se ha hecho cumplir.

Hay un programa que de manera muy minuciosa se está viendo, que se cumpla en toda esa forma diferente de producción en la Universidad y ese programa es el de estudios generales, que servirá más bien como de ejemplo de lo que debe identificar muchos procesos de producción en la Universidad de una manera integrada, multidisciplinaria, diversificada, por eso es que lo resalto acá, está siguiendo un modelo multidisciplinario como dice la moción 23, el cual no ha tenido la Universidad en la producción de materiales, lamentablemente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Discúlpeme que le contradiga, pero en este momento Estudios Generales no ha podido definir la Macroprogramación, mucho menos producir los materiales. En este momento, han podido podían iniciar la producción del material didáctico sino se ha aprobado la Macroprogramación, la intención es que se haga en forma interdisciplinaria pero no se ha hecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: He insistido que se está en una revisión del Programa de Estudios Generales y que se hicieron una serie de trabajos, donde junto con la Macroprogramación, se están estableciendo las bases de lo que será la producción de materiales, porque tienen que ir integrados. Una vez se está

dando el fundamento para la producción posterior de los materiales. Para aclaración, las macroprogramaciones se aprueban en CONVIACA.

MED. RORIGO BARRANTES: Con la eliminación de PROCUR, la Universidad dejó libre lo que es el diseño curricular. Actualmente no hay ningún modelo, de hecho en el área de posgrados, en el tiempo de don Pedro Ramírez lo que se hizo fue contratar afuera las macroprogramaciones. Puede ser que en el Programa de Estudios Generales estén intentando otro modelo por la forma de pensar del Encargado de la Carrera, pero no hay un modelo establecido dentro de la Universidad.

Debería existir un documento que diga por ejemplo que de ahora en adelante las descripciones curriculares se harán en un equipo interdisciplinario, que contará con el asesoramiento de un especialista que estará ubicado en determinado lugar.

Con esto quiero decir que no existe un modelo escrito de cómo debe hacerse. Desde que desapareció PROCUR que tenía centralizada esta función, ahora esto se está haciendo por la libre a como se le ocurra al Encargado de la Cátedra o Programa, muchos pueden ser participativos, otros centralizadores y de vez en cuando solicitar la ayuda de personas que trabajaron en este campo, como fue Doña Gertrudis Alvarado y otros.

Recuerdo que cuando hice la Descripción Curricular del curso de Investigación, a nivel de amistad, le solicité a doña Gertrudis Alvarado que lo revisara.

Creo que esto es lo que nos debe dar la Vicerrectoría Académica, el modelo de cómo se van a seguir haciendo las descripciones curriculares o planeamiento académico y considero que eso es lo que se tiene que contestar a la Asamblea Universitaria, que se solicitó un modelo de cómo hacer Descripciones Curriculares o Planificación Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que estamos viendo dos aspectos distintos y se está produciendo una confusión. La moción no habla de un modelo de producción curricular, la moción indica *“que la producción de materiales educativos inicia con el diseño curricular, que el diseño curricular es multidisciplinario y que esa etapa debe guiar todo lo demás”*, por eso reitero lo de Estudios Generales. Estamos en la etapa inicial pero una vez previendo cumplir con que producción de materiales se sustenta en un equipo multidisciplinario anterior.

La moción se refiere a la producción de recursos didácticos no se refiere a elaboración de un modelo para el diseño curricular en la Universidad, sobre diseño curricular entra lo que doña Silvia indicó anteriormente y que doña Rosario se ha referido en otras oportunidades.

En este momento estamos con producción de materiales y dice que debe de abordarse de manera multidisciplinaria como lo indica el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, que lamentablemente no se ha

cumplido en los últimos años y ahora estamos empeñados en que se llegue a cumplir, pero estamos en una etapa posterior.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la moción N. 23 punto 4) se refiere a documentos mediados pedagógicamente, el punto 5) se habla de un nuevo modelo de sustento tecnológico para la producción, capacitación, evaluación, investigación; el punto 6) se refiere al desarrollo de la producción académica que debe basarse en la integración, colaboración de las tecnologías pero sin dejar de lado lo que se tiene actualmente.

Pienso que las mociones N.11, 23 y 25 están muy ligadas y hasta este momento la Universidad no tiene claro cómo enfrentar el nuevo modelo pedagógico. Esto significa que lo que se tiene es una expectativa sobre el Centro de Capacitación de que a través de capacitación va a empezar a caminar este proceso, hay una iniciativa particular en los Estudios Generales para hacer una nueva macroprogramación de manera interdisciplinaria. Eso es parte del asunto, pero se está hablando de producción de recursos didácticos.

Si es producción de recursos didácticos, implica unidad didáctica modular, materiales audiovisuales o videoconferencia, etc., Históricamente en la UNED se hablaba de una o dos personas responsables de hacer un material. En este momento se dice *“la producción de materiales didácticos debe iniciarse con la conformación de un equipo interdisciplinario”*, qué significa esto. Existe un Reglamento de Subsistema de Administración Académica donde hay participación de las distintas dependencias, desde la elaboración de la microprogramación hasta la producción de materiales, hay una participación de todos.

Considero que lo que habría que indicar es que la UNED cuenta con un instrumento que es el Reglamento de Subsistema de Administración Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se quiere es que en las nuevas producciones, se cumpla lo que dice el Reglamento de Subsistema de Administración Académica.

MTRO. FERNANDO BRENES: Doña Marlene Víquez indicó cómo se haría el trabajo de transformar el enfoque pedagógico y el modelo educativo de la Universidad donde arranca el proceso. Nadie se ha puesto a pensar cómo hacerlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El año pasado se dio mucho pensamiento al respecto.

MTRO. FERNANDO BRENES: Cuando se va a instalar una institución educativa a nivel de primaria incluso a nivel preescolar, don José Díez propone el establecer un Ideario de la Institución y dentro de éste se puede hacer dentro de la Universidad. Se definen conceptos como ser humano al que aspiramos, enseñanza, filosóficos, aprendizaje, etc. Porque estaría mal que alguien se pusiera a hacer eso para esta Universidad, con base en qué, que sea un

documento que sirva de norte para todo lo que es producción académica y evaluación de los aprendizajes y no estaría mal que alguien hiciera este trabajo.

Si se analizan los Lineamientos de Política Institucional y los acuerdos del Congreso Universitario, hay algunas ideas hacia dónde queremos llevar este barco y lo que tendríamos que hacer es establecer qué concepto de ser humano está contemplado dentro de la idea educativa que queremos desarrollar en la Universidad, qué fundamentalización filosófica habría que darle y que algún lado estuviera indicado como el decálogo.

Don Francisco Gutiérrez y este servidor hemos tratado de pensar cuál es el contenido teórico que hay detrás de esta propuesta pedagógica, se dice que se puede estar pensando en un constructivismo y humanismo, y don Francisco dice a cuál clase de humanismo están aspirando, porque existe un humanismo marxista, etc., y eso me dejó inquieto. No hay nada más práctico que una buena teoría y tenemos que definir el concepto de educación, evaluación, enseñanza y que todos unidos a ese concepto se haga descripción curricular, producción de materiales, etc. Por qué no lo podemos hacer como lo recomienda el Lic. Diez para la creación de instituciones, a eso aspiramos.

Me preocupa que estemos haciendo un activismo enorme sin apuntar bien para dar en el blanco.

Creo que asunto no está contemplado en este documento porque creo en un plan en la línea de planificación. Supongo que lo que he dicho debería estar antes de eso y de cualquier otra cosa. Una revisión detallada de los acuerdos del Congreso Universitario muestran muchas debilidades y contradicciones teóricas, de manera que un estudio detallado diría que es epiléptico, pero el problema es que deberíamos de ordenarlos.

Podríamos llegar a la conclusión de que pareciera que estamos aspirando a determinados aspectos, entonces podría marcar se dentro del marco filosófico, pedagógico. De pronto podríamos estar poniendo la carreta delante de los bueyes porque no hemos hecho este ejercicio, que sería una comisión de personas muy pensantes de la Universidad que le dé forma a las cosas que se aprobaron en el Congreso Universitario, en los Lineamientos de Política Institucional y que tiene que ver con modelo pedagógico y modelo educativo. Dándole forma a eso, podemos hacer lo que estamos haciendo en este momento.

Creo que no estamos tan perdidos con la propuesta porque intuitivamente lo estamos haciendo pero solo intuitivamente, pero no todo puede quedar de esa manera. Si nosotros amarramos esto con un fundamento y cuando tengamos que controlar y evaluar contra qué lo vamos a hacer, sino hemos definido una serie de conceptos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una de mis observaciones la hice hace algunos meses. Es con respecto a lo que se está refiriendo don Fernando. Hay un cambio epistemológico que aprobó el Congreso Universitario y nadie le está dando la atención que requiere. Hay esfuerzos que se están haciendo pero en el fondo el cambio es radical y eso implica una manera distinta del discurso educativo y la mediación pedagógica. Esto implica un cambio radical en la producción de materiales de cómo se deben de plantear, ya no como textos para que lea cualquier persona del mercado, sino pensando que son materiales dialógicos para que el estudiante pueda reflexionar más sobre lo que está leyendo.

Me preocupa que en este momento la Universidad esté realizando actividades sobre la evaluación de los aprendizajes cuando éste debe de responder a un modelo pedagógico, del cual debe tenerse claridad. Podemos caer en la parte activista que menciona don Fernando Brenes, o en parte operativa y pensar que se está listo para hacer el proceso de cambio pero, no tenemos la parte conceptual, el marco de referencia que es una las limitaciones mayores que tiene la educación a distancia. En la educación a distancia hay un vacío en la parte conceptual de cuál es el modelo específico que se tiene. En este momento lo que estamos haciendo es pasar de la pedagogía de los objetivos a la pedagogía de procesos y esa es otra situación. Estamos atendiendo cosas esporádicas, por eso debe haber una estrategia específica y que se lleva a cabo paulatinamente.

Si tenemos claridad conceptual de qué es lo que estamos haciendo sobre el modelo pedagógico y el discurso educativo que tenemos, y se está trabajando en ello para que en 10 años la experiencia sea diferente y dejen de decir que somos demasiados lineales. De ahí que los exámenes son memoristas porque lo que se hace es vaciar lo que un libro dice y no otro tipo de actividades.

Aún así creo que se puede indicar que hay acciones que se están haciendo, por eso me parece que sí hay aspectos que se deben de corregir en el Plan Académico sobre estos puntos.

MTRO. FERNANDO BRENES: Por ejemplo, el Centro de Capacitación va a ir a Orotina y dentro del curso de Didáctica se va a ofrecer el tema de cómo enfrentar las tutorías telefónicas y presenciales. El enfoque que se le está dando a este tema está en la línea de lo que nosotros interpretamos, los mandatos del Congreso Universitario, pero el que no lo tiene como norte qué está haciendo.

Sugiero que la Escuela de Educación debe tener un importante papel en este sentido y creo que es la llamada a tener este papel y le solicitamos una reunión a la Vicerrectora Académica, donde vamos a conversar don Walter Solano, doña Eugenia Chavez y este servidor a ofrecerle este servicio, de ayudar en la parte del modelo pedagógico y educativo de la Universidad.

Creo que estamos en un buen tiempo, porque muchas de las acciones que estamos tomando no están tan desfasadas de la idea teórica que hay detrás de las mociones del Congreso Universitario. Pienso que de ahí podría salir algo que

ayuda a darle sentido y una dirección a todo esto. Este equipo tendrían que estar conformado por epistemólogos y pedagogos.

Es importante conformar una comisión que interprete teóricamente cuál es el espíritu de las mociones del Congreso Universitario y darle forma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que por el tiempo es importante suspender el análisis e incorporar el documento en la agenda del Consejo Universitario.

\* \* \*

Se decide continuar con el análisis en una próxima.

\* \* \*

Se levanta la sesión 12:30 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
RECTOR

Am/lp/ef\*\*